

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFIA Y LETRAS



TRABAJO DE GRADO

CARACTERÍSTICAS DE PERSONALIDAD EN MADRES ADOLESCENTES VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, QUE ASISTEN A LA UNIDAD DE SALUD DE
CANDELARIA DE LA FRONTERA EN EL AÑO 2018

**PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

PRESENTADA POR

BÁRBARA CRISTINA PÉREZ SANDOVAL
ILIANA BEATRIZ HERNÁNDEZ CAMPOS

DOCENTE ASESOR

LICENCIADO JOSÉ ÁLVARO LEÓN CANIZALES

AGOSTO, 2019

SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES



M.Sc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

RECTOR

DR. MANUEL DE JESÚS JOYA ÁBREGO

VICERRECTOR ACADÉMICO

ING. NELSON BERNABÉ GRANADOS ALVARADO

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

LICDO. CRISTOBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ

SECRETARIO GENERAL

M.Sc. CLAUDIA MARÍA MELGAR DE ZAMBRANA

DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LCDO. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARIN

FISCAL GENERAL

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

AUTORIDADES



DR. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ

DECANO

M.Ed. ROBERTO CARLOS SIGÜENZA CAMPOS

VICEDECANO

M.Sc. DAVID ALFONSO MATA ALDANA

SECRETARIO

M.Ed. ROBERTO GUTIÉRREZ AYALA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES,

FILOSOFÍA Y LETRAS.

Agradecimientos

Agradezco a Dios por permitirme culminar con éxito este proyecto, que es uno de los más importantes de mi vida, no fue nada fácil llegar hasta aquí pero el apoyo de mis padres también fue fundamental para lograrlo, hago presente mi gran afecto a ti mamá Ana Julia Sandoval Linares y a ti papá José Adán Pérez. Asimismo a mis tías Ena Isabel Sandoval que es como mi segunda madre, Bárbara Cristina Osorio y Ana Edith Sandoval.

Agradezco también a mi amiga y compañera de tesis Iliana Beatriz Hernández Campos, por la paciencia dedicación, esfuerzo y aportes que realizo durante el proceso de tesis. También a mi asesor de tesis José Álvaro León Canizales por brindar sus conocimientos científicos, la confianza en que realizaríamos un buen trabajo y la orientación en cada paso a dar.

Mi agradecimiento además, es para mi novio Erick Eduardo Guzmán por la ayuda que me has brindado ya que es sumamente importante, estuviste a mi lado inclusive en los momentos más tormentosos, siempre motivador, esperanzador diciéndome que lo lograría y brindando tu ayuda hasta donde fuera posible o más que eso.

Muchas fueron las personas, amigos y compañeros de la carrera que aun sin saberlo forman parte directa o indirecta en este proceso de tesis, me ayudaron, ya sea poniendo a disposición su tiempo, conocimientos científicos, compartiendo dudas entre otros, asimismo compartimos la mayor parte del tiempo juntos y cuando necesite de ellos me guiaron de buena manera. Entre estas personas se encuentra una gran amiga la cual estuvo disponible con tiempo para escucharme, apoyarme y decirme “todo va a estar bien”, gracias Lic. Marcela Carrillo. No fue nada fácil llegar hasta aquí, pero gracias al apoyo de familia y amigos logre cumplir una de tantas metas, porque no hay sacrificio sin recompensa.

Bárbara Cristina Pérez Sandoval

Agradecimientos

Primeramente, quiero agradecer a Dios por haberme permitido llegar a concluir una meta muy grande en mi vida, que es la culminación de mi carrera universitaria; por darme sabiduría y la fuerza de lograr esta meta a pesar de cada obstáculo y llenarme de mucho valor y aprendizaje.

Agradecer a mi madre Marta Lilian Campos Vanegas por su apoyo incondicional, por estar en esos momentos en los que no encontraba solución a mis problemáticas y por siempre darme su comprensión, cariño y amor durante este proceso; también agradecerle a mi hermana Lucinda Yamileth Hernández Campos por ayudarme a ser una persona llena de sueños, metas y lograr el cumplimiento de cada meta que me proponga, convirtiéndose en uno de mis mayores pilares de mi vida; estoy totalmente orgullosa de su talento para alentarme y no decaer. A mi padre José William Hernández por su apoyo y lograr aprender de cada caída a lo largo de la vida. A mi familia que me estuvo apoyando tanto emocionalmente como espiritual, les agradezco por cada palabra positiva, por los consejos que fueron de gran ayuda, por levantarme el ánimo cuando lo necesite y no dejarme sola en los momentos más difíciles.

También, este logro va hasta lo más alto del cielo dedicado a la persona que siempre ha estado cuidándome como un ángel, a mi abuela Lucinda Vanegas Medina esto es para ti, por ese día que me dijiste “logra cada meta, sueño y disfruta que siempre estaré orgullosa de ti”. ¡GRACIAS!

Agradezco a mi amiga y compañera de tesis Bárbara Cristina Pérez Sandoval, que estuvo en cada momento de este camino, que no solo fue trabajo de tesis, sino de su conocimiento como persona, de sus consejos y lo más importante que conocí a una persona llena de sueños, de compromiso y a una buena amiga en la que puedo contar y confiar en cada momento. A mi asesor de tesis José Álvaro León Canizales por instruirnos a lo largo de este proceso, gracias por sus consejos, su conocimiento, por el optimismo en cada dificultad y por ser una excelente persona que confió en nuestro compromiso en este trabajo ya finalizado. También a cada uno de los docentes que han sido parte de mi educación, conocimiento e

instruirme para una buena práctica profesional.

Además, gracias a mis amigos que estuvieron en cada momento ayudando a que siguiera adelante a pesar que este camino lo miraba cada vez más lejos, gracias a ellos comprendí que la paciencia es una virtud muy poderosa que puede llegar a convertirte en una persona con mucha sabiduría y que puede generarte una salud mental saludable, estoy totalmente agradecida con cada uno de ellos, son unas excelentes personas y profesionales.

Para mi mejor amigo a la distancia Juan José Calabuig, que sin duda ha sido una persona que me ha enseñado que no importa nada si tu meta es lograrla y que siempre estará para mi aunque yo ya no pueda más con mis problemas, gracias por ser una persona importante en mi vida, por hacerme sonreír y más que nada por aprender de ti a ser una mejor persona en cada momento de mi vida. Es por ello que agradezco a cada persona que no logre mencionar pero que ha estado en cada lugar y momento adecuado, les doy las gracias por confiar en mí y hacerme cumplir una de las mayores satisfacciones de mi vida que es la culminación de mi carrera profesional.

Iliana Beatriz Hernández Campos

Índice

Introducción	xiii
CAPÍTULO I: Planteamiento del problema	12
1.1 Antecedentes del problema.....	12
1.2 Enunciado del problema	14
1.3 Situación problemática	15
1.4 Delimitación del problema	19
1.4.1 Cuadro nº 1. Límites	19
1.4.2 Límites temporales.....	19
1.4.3 Límites espaciales	19
1.4.4 Unidad de observación	19
1.5 Objetivos.....	20
1.5.1 General.....	20
1.5.2 Específicos	20
1.6 Preguntas de investigación	21
1.7 Justificación	22
1.8 Alcances y limitaciones	24
CAPÍTULO II: Marco teórico	25
2.1 La adolescencia	25
Desarrollo físico y sexual	27
Desarrollo cognoscitivo.....	29

Desarrollo psicoafectivo.....	31
Desarrollo social.....	33
2.2Personalidad	35
Teorías de personalidad.....	37
Teoría psicodinámica	37
Teoría cognoscitiva de los constructos personales.....	39
Teoría del aprendizaje social de Albert Bandura	40
Teorías de los rasgos	40
Teoría conductual.....	41
Características de personalidad	42
Personalidad en la adolescencia	43
Cuadro n° 3. Cuadro de características de personalidad en la adolescencia	43
Búsqueda de la identidad.....	45
2.3Madres adolescentes	47
Embarazo precoz	47
2.4Individuo familia y sociedad	49
2.5Dinámica y estructura familiar	50
2.6Víctima de violencia intrafamiliar.....	51
Imagen n° 1. Esquema de escala de agresiones.....	52
Imagen n° 2. Esquema de ciclo de violencia.....	53
2.7Factores de protección y riesgo	56

2.8Programas de prevención	57
CAPÍTULO III: Marco metodológico.....	63
3.1Tipo de investigación	63
3.2Población.....	63
3.3Sujetos de investigación	63
3.3Técnicas e instrumentos de investigación.....	64
3.4Procedimiento.....	66
3.5Validación de los instrumentos.....	67
CAPÍTULO IV: Análisis e interpretación de resultados	68
ANÁLISIS GENERAL.....	87
CAPÍTULO V	91
Conclusiones	92
Recomendaciones.....	93
Referencia bibliográfica	94
ANEXOS.....	98

Introducción

La adolescencia es el período de transición entre la dependencia del niño y la independencia del adulto, generando en esta etapa que el individuo busque encontrarse en diferentes desafíos y crisis entre ellas la búsqueda de la identidad sexual, de la cual algunos adolescentes no poseen conocimientos sobre ello y la educación sexual, el cual les impide tener relaciones sexuales apropiadas considerado como un factor problemático para la sociedad salvadoreña el embarazo precoz, perjudicando el desarrollo pleno de su anatomía y personalidad.

Al mismo tiempo genera un desequilibrio para su etapa, un obstáculo tanto en las relaciones con los familiares y el crecimiento del hijo, los planes por cumplir, las exigencias, responsabilidades de la maternidad y ama de casa, que ocurren justo en la búsqueda de la identidad, seguridad e independencia y antes de lograrlo debe satisfacer las necesidades de dependencia de un ser en desarrollo y el de la pareja. Por estas razones se considera que las características de personalidad se ven afectadas por violencia intrafamiliar generando un problema psicosocial.

Por lo tanto, esta investigación se compone de cuatro capítulos; el primero contiene el planteamiento del problema, abordando la situación problemática en general, delimitando la investigación y su población, además de contener la justificación que explica las razones y/o necesidades de la misma, así como los objetivos y preguntas de investigación que la guiaron, alcances y limitaciones de la misma.

El segundo capítulo está compuesto por el marco teórico, el cual describe las bases teóricas que brindan valor científico a la investigación, referido a la etapa de la adolescencia, características de personalidad, embarazo precoz, madres adolescentes, planteando además la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar, su tipología y programas de prevención en instituciones del Estado y no gubernamentales.

El tercer capítulo se conforma por el marco metodológico, en el que se describe el procedimiento que se llevó a cabo para la investigación, el tipo de investigación, la población, muestra y criterios de selección para la misma; también se presentan los métodos y técnicas que se utilizaron, describiendo los instrumentos administrados, por lo que se define ¿cómo?,

¿en qué tiempo? y ¿dónde se abordó? a las personas entrevistadas, además se explica la forma de procesamiento de la información obtenida.

El capítulo cuarto se compone de las matrices para el vaciado de los resultados de cada instrumento, del análisis e interpretación de los resultados obtenidos a través de los instrumentos de la investigación, relacionando y comprobando las respuestas obtenidas con la teoría y los objetivos que sustentan la misma.

Por último se presentan las conclusiones, recomendaciones y anexos dentro de los cuales se integran los instrumentos validados, que fueron de utilidad para la investigación.

CAPÍTULO I

Planteamiento del problema

“Características de personalidad en madres adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar, que asisten a la Unidad de Salud de Candelaria de la Frontera en el año 2018”.

1.1 Antecedentes del problema

El Salvador está inmerso a diversas problemáticas dentro de ellas se encuentra la violencia social, presentándose de diferentes formas y en cualquier estrato social; manifestándose dificultades de distinta índole como la inseguridad, economía, entre otros, perjudicando directamente a la población.

Por lo tanto, se plantea que no sólo hay múltiples formas de violencia, cualitativamente diferentes, sino que los mismos hechos tienen diversos niveles de significación y diversos efectos históricos. Considerando que los valores, creencias y conductas están influyendo todo el tiempo en los poderes sociopolíticos y la familia, implicando una transformación, que en ocasiones lleva a un desarrollo de diferentes tipos de violencia. Además se define que los factores que inciden en nuestra sociedad como ente de problema en diferentes ámbitos, que al mismo tiempo se convierten en causas interrelacionados entre sí (Martín-Baró, 2013). Tal es el caso de los elementos económicos, políticos, sociales entre otros.

Tras la firma de los acuerdos de paz en 1992, con el paso del tiempo, se han reformado las políticas y leyes para mejorar la vida dentro del contexto familiar, en donde se encuentran mujeres y adolescentes. “Dejando esta lucha social en El Salvador un saldo de 75,000 muertos y miles de desaparecidos; (...) En pocos años, pasó la violencia política a un tipo social, criminal y para algunos de tipo estructural” (Murcia, 2015, pág.10). Sin embargo, las consecuencias primarias que dejó el conflicto armado se incrementó en repetitivos patrones de violencia en la población.

A pesar de las consecuencias del enfrentamiento, en la posguerra se ha incrementado la cifra de asesinatos que en la guerra misma, haciendo de ella una crisis social y crónica considerando como principal problema de inseguridad la guerra entre pandillas para

ganar territorio, construir de forma peyorativa la violencia social extendiéndose en la región un aumento de la pobreza.

Con el fenómeno de la guerra, llevó a muchos a emigrar mayormente a Estados Unidos y otras partes del mundo, que aumento así las cifras luego del acontecimiento civil, considerándose como causas principales: violencia delincuencia, inseguridad, falta de políticas económicas o inversión en el país, falta de apoyo a la educación y la salud, y para otros casos un desplazamiento forzoso ante las diferentes problemáticas dentro de la sociedad salvadoreña.

La falta de empleos, la mala remuneración y las bajas inversiones en el país han dejado a varias personas afectadas; siendo esta otra de las circunstancias que obligan a abandonar muchas veces el país o buscar empleos informales o subempleos como ventas ambulantes, micro- negocios, entre otros.

Según la STPP y MINEC-DIGESTYC¹ (2015), en la *Medición Multidimensional de la Pobreza en El Salvador*; menciona que en “El Salvador, los hogares en situación de pobreza multidimensional que tienen altos niveles de privación son los siguientes indicadores: baja educación en los adultos 90.8%, falta de acceso a la seguridad social 90.8%, subempleo e inestabilidad del trabajo 84.4%” (pág.15).

Generando esfuerzos en estas familias con el fin de lograr un mayor ingreso, mejor estilo de vida, pero lo que obtienen como resultado es una economía restringida, conformista y dependiente no sólo por las remesas que reciben, sino que la carencia de políticas de inversión las llevan a naturalizar a la población a este estilo de vida; asimismo, una reestructuración familiar, el desplazamiento de una figura de padres, incidiendo en afectos emocionales y una educación de valores por una de las partes del sistemas familiar.

Por lo que los conflictos sociales, económicos, culturales o políticos han dejado que muchos de los niños, adolescentes y jóvenes sufran las consecuencias adversas de estas dificultades, haciendo que muchos de ellos experimenten violencia dentro de su grupo

¹ STPP: Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, MINEC: Ministerio de Economía, DISGESTYC: Dirección General de Estadística y Censos.

familiar.

Al cambiar el grupo familiar, probablemente se alteren algunas funciones familiares, entre ellas la protección psicosocial, acomodación y transmisión de cultura que son particulares de la familia; la educación informal se puede debilitar, incluso puede llegar a afectar la educación formal.

Entre estos elementos que afectan la educación formal se encuentran los grupos delincuenciales que provoca una deserción escolar por el temor a las extorsiones, ser asesinados, reclutados para pertenecer a un grupo pandilleril o recibir otro tipo de violencia. Obteniendo como resultado en la población grandes desafíos para sobrevivir ante una sociedad con problemas psicosociales, constructos negativos ante el desarrollo de las nuevas generaciones, pocas iniciativas del rompimiento de paradigmas y lo más importante las implementación de políticas públicas para una mejor vida social.

A raíz de lo antes mencionado, estas dificultades históricas y actuales puedan trascender, debilitar o distorsionar el desarrollo de características de personalidad durante el ciclo de la vida, radicando en una cultura que se encuentra en constante transformación con el paso del tiempo, que puede llevar en declive a la sociedad, incluyendo que la educación informal y formal se deteriore y vivamos de forma anticipada cada etapa de la vida.

Todos estos factores influyen en la dinámica familiar, directamente en las alianzas, jerarquías, límites, entre otras. Perjudicando el desarrollo de la personalidad, aumentando los índices de violencia intrafamiliar, poca iniciativa para un conocimiento sobre educación sexual y reproductiva en el grupo familiar, para prevenir futuros embarazos precoces; del mismo modo las diversas dificultades que se experimentan en esta etapa del desarrollo evolutivo.

1.2 Enunciado del problema

¿Cuáles son las características de personalidad en madres adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar que asisten a la Unidad de Salud de Candelaria de la Frontera en el año 2018?

1.3 Situación problemática

Núñez (2004), sostiene que “se llama violencia intrafamiliar o doméstica, a aquellas agresiones cometidas específicamente por cónyuges, ex cónyuges o personas que hubieran procreado hijos en común reconocidos o no, aunque no hubieran convivido” (pág. 10). Por lo tanto la violencia intrafamiliar a pesar de los años siempre se encuentra a la vanguardia, sin importar edades, razas, religión entre otras.

En consecuencia, puede ser víctima cualquier miembro del sistema familiar; tal es el caso de la violencia contra las mujeres, por lo que Navarro (2015) plantea que:

La violencia contra las mujeres en El Salvador, en todas sus manifestaciones, ocurre en el marco cultural de estilo patriarcal que, al ensalzar los valores masculinos sobre los femeninos, obstaculiza la concienciación social sobre la problemática, y por tanto, la legislación al respeto y la asistencia a las víctimas (pág.12).

Aunque este tema es muy común, a las víctimas se les dificulta identificarlo o denunciarlo, debido a la falta de decisión propia, para romper ciclos tóxicos que vulneran los derechos evitando que la mujer tenga una red social y familiar que las pueda apoyar.

La familia es un grupo social permanente constituido por el matrimonio, la unión no matrimonial o el parentesco, además es quien juega el rol fundamental y puede ser un ente de apoyo primordial en la integridad y parte del desarrollo del adolescente, ya que se encuentra en transición, implicando cambios físicos, cognitivos, emocionales y sociales, construyendo así, parte de su personalidad dentro del ciclo de la vida.

La formación de la personalidad en los adolescentes se ve afectada con el factor de violencia intrafamiliar; de manera psicológica e integra teniendo un patrón que sigue el ritmo de la violencia en futuras generaciones, dentro de distintos ámbitos y deja consecuencias adversas; en varias ocasiones irreparables como en los casos de violaciones sexuales y feminicidios, entre otros; lo que muchas veces alimenta estos hechos es la ignorancia sobre la salud sexual reproductiva, las relaciones de pareja y la falta de expansión de políticas públicas.

La falta de comunicación en cuanto a la educación sexual en nuestro país, específicamente en las familias rurales, lo consideran aún como un tabú en la sociedad, dado

que los diferentes cambios y por el apareamiento de características sexuales secundarias en ambos sexos en esa etapa; genera así que los adolescentes lleguen a experimentar relaciones sexo cóitales, teniendo como resultado un embarazo precoz, considerado para la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia LEPINA (2011) en el Art. 24:

Toda niña o adolescente embarazada es considerada en un estado de alto riesgo obstétrico perinatal, por tanto deberá recibir atención médica de manera integral en las instituciones de salud pública.

El Estado, con la colaboración de la sociedad, deberá establecer una política pública y programas específicos para la prevención a través de la información, la educación y la atención del embarazo precoz en niñas y adolescentes.

A la niña o adolescente embarazada no se le podrá obligar al sometimiento de exámenes o interrogatorios denigrantes (pág.13).

El embarazo precoz en las adolescentes constituye un problema social y educativo, presentándose a esa edad riesgos para ellas y el neonato; por la falta de un desarrollo adecuado en su etapa tanto a nivel físico, emocional y social, hace que algunos factores disminuyan la posibilidad de alcanzar una mejor condición de vida.

Según El Ministerio de Salud de El Salvador (MINSAL), dentro de sus políticas de sexualidad y de reproducción dice que los porcentajes de adolescentes embarazadas para el informe de la Encuesta Nacional de Salud (FESAL, 2008):

La primera relación sexual premarital es del 21.8% en las mujeres de 15 años de edad y asciende al 68.9% en las de 15 a 19 años. La tasa específicamente de fecundidad para el grupo de 15 a 19 años de edad es de 89 por 1000 mujeres.

El porcentaje de adolescentes con experiencia de embarazos asciende significativamente al 8.4% entre mujeres que tienen 15 años de edad al 43.3% entre quienes tienen 19 años. El 18 % del grupo de mujeres de 15 a 19 años tiene al menos un(a) hijo(a) actualmente vivo(a). En relación a la pareja, los datos indican que el 13.5% de las mujeres de 15 a 19 años tuvieron la primera relación sexual con hombres 10 o más años de edad mayores que ellas (pág.9).

Facilitando que las adolescentes estén inmersas a casos de cualquier tipo de violencia, ya sea por parte de la pareja o algún familiar, hacen de ello una prioridad para las

diversas entidades dentro de la sociedad.

En los programas de salud sexual reproductiva, consideran que para lograr un esparcimiento y un bienestar vinculados a los componentes biológicos, psicológicos y sociales debe tomarse en cuenta las expresiones libres y responsabilidades de las capacidades sexuales que puedan garantizar un bienestar personal y social.

Para MINSAL (como se citó a OMS/OPS ² & Asociación Mundial de Sexología, 2000), menciona que: “Para que la salud sexual se logre es necesario que los derechos sexuales de las personas se reconozcan y se garanticen” (pág.12). Con el fin de brindar una educación sexual apropiada en diferentes entidades de salud.

Dentro de la educación sexual formal e informal, se presenta uno de los mayores obstáculos; y es el miedo a abordar los conceptos básicos sobre el tema de sexualidad y las diferentes maneras de poder prevenir los embarazos. Asimismo puede darse la exclusión por el estado de embarazo de manera cultural, religiosa y social dentro del ámbito educativo.

Cabe mencionar que culturalmente los prejuicios sobre las madres adolescentes se mantienen, junto con la idea de que el futuro esta inconcluso, ya que en muchos casos la vida social, académica y laboral deben terminar para dedicarse al cuidado del hijo y la pareja, repitiendo el patrón en algunos casos por parte de los padres, formando bienestar socio afectivo vulnerable.

Por ello repercute en la toma de decisión de las adolescentes en muchos casos pierden la oportunidad de continuar y culminar sus estudios, en ocasiones siendo oprimidas por el grupo familiar o la falta de recursos económicos. Como lo menciona el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2017):

El costo económico en niñas y adolescentes embarazadas registradas solo en el 2015, es de \$ 5,7 dólares por cada dólar invertido. Los resultados demuestran que el embarazo está restando los beneficios de la inversión del Estado a una sociedad en contexto de transición demográfica (...) (pág.5).

En los últimos años se han incrementado los costos debido a la implementación de la

² **OMS/OPS:** Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud

atención de la salud física como psicológica que madres adolescentes y los hijos reciben en el periodo prenatal, perinatal y postnatal.

Sumando de manera negativa que estos embarazos tengan complicaciones no sólo en la etapa de gestación, sino durante todo el proceso de crecimiento y la nueva etapa tanto de ser madre como del niño o niña, terminando en la mayoría de los casos que el bebé crezca en un ambiente de dificultades económicas, sociales y psicológicas; experimentando un estrés para el grupo familiar y específicamente para madre e hijo, culminando para el adolescente su etapa de transición e iniciando en un mundo en el cual deberá ser responsable no solo de su vida, exponiendo así la alteración de su desarrollo en la personalidad siendo esta única y relativamente estable durante todo el ciclo de la vida.

1.4 Delimitación del problema

Características de personalidad en madres adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar que asisten a la Unidad de Salud de Candelaria de la Frontera en el año 2018

1.4.1 Cuadro n° 1. Límites

Autor	Título del libro
Diane E. Papalia, Ruth Duskin Feldman y Gabriela Martorell	Desarrollo humano
Charlis G. Morris y Albert A. Maisto	Introducción a la Psicología
Comisión Coordinadora del Sector de Justicia	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
Asociación Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes	Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres

Fuente: Elaboración propia

1.4.2 Límites temporales

Este estudio se realizó en un tiempo que comprende nueve meses, iniciando en febrero de 2018 y finalizando en noviembre del mismo año.

1.4.3 Límites espaciales

La investigación se llevó a cabo en la Unidad de Salud de Candelaria de la Frontera. Con la siguiente dirección: 2ª Avenida Norte entre 4/6 Calle Poniente Contiguo a Telecom, Candelaria de la Frontera Santa Ana.

1.4.4 Unidad de observación

En esta investigación se trabajó con madres adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar, pues en la adolescencia culmina el desarrollo de la personalidad.

Las características de personalidad son únicas de cada individuo, muchas veces se ve afectada por la dinámica social o familiar que esta vive, en este caso, la violencia intrafamiliar.

1.5 Objetivos

1.5.1 General

- Indagar las características de personalidad en madres adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar que asisten a la Unidad de Salud de Candelaria de la Frontera en el año 2018.

1.5.2 Específicos

- Identificar las características de personalidad de las madres adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar de la Unidad de Salud de Candelaria de la Frontera.
- Describir las características de personalidad de las madres adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar de la Unidad de Salud de Candelaria de la Frontera.

1.6 Preguntas de investigación

¿Cuáles son las características de personalidad de las madres adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar que asisten a la Unidad de Salud de Candelaria de la Frontera?

Describir las características de personalidad de las madres adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar que asisten a la Unidad de Salud de Candelaria de la Frontera

1.7 Justificación

La investigación se enmarca en indagar las características de personalidad en madres adolescentes, la cual puede vulnerarse ante diversas problemáticas tanto a nivel social, económico o político; el cual puede obstruir el desarrollo pleno de su personalidad, tomando en cuenta como factor agravante en la sociedad salvadoreña la violencia intrafamiliar, además se considera la anticipación del desarrollo psicosexual en muchas adolescentes, dañando su estabilidad socio-afectiva y emocional; sometiéndose a responsabilidades que no son adecuadas para afrontarlas en esta etapa; llevándolas en algunos casos a experimentar violencia intrafamiliar por parte de la pareja o allegados.

Por lo que la violencia intrafamiliar es un elemento más que también incide física y psicológicamente a este grupo vulnerable, existen cambios estructurales que afectan la dinámica familiar; roles, comunicación, coaliciones, límites, entre otros. Teniendo en cuenta que la violencia puede manifestarse de diversas maneras.

Asimismo, la violencia directa e indirecta son muy comunes en nuestra sociedad, por lo que la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar (2016), en el Art. 3 define cuatro tipos de violencia intrafamiliar, los cuales son: violencia psicológica, violencia física, violencia sexual y violencia patrimonial.

Todas las tipologías antes mencionadas se vivencian frecuentemente, ya sea por la falta de conocimiento, para poder identificar los diferentes tipos de violencia intrafamiliar, o por el simple hecho de tener miedo, inseguridad y vulnerabilidad ante el victimario que puede responder con amenazas o agravar otras series de problemáticas.

Esta situación es de importancia, debido a la aceleración del crecimiento poblacional, afectando el proceso apropiado de esta etapa, limita al cumplimiento de metas y objetivos, truncando el desarrollo de la etapa adulta, debido a los límites que la sociedad impone por ejemplo, la incorporación de empleos, continuidad de estudios o la deserción en adolescentes; generando pobreza, desempleo, maternidad prematura, analfabetismo entre otros.

Incrementando así el costo de la vida para la familia y la sociedad en cuanto al cuidado prenatal y post-natal tanto de la madre como del neonato, al mismo tiempo las funciones básicas como ente familiar, en muchos de los casos dejan de lado las oportunidades

de seguir incorporándose a diferentes programas para madres adolescentes, desarrollando estrategias para un empleo con una remuneración digna o continuar con sus estudios para poder optar a una educación superior, por las responsabilidades que tienen en esta etapa que adelantaron.

Para el Sistema de Información de la Niñez y de la Adolescencia junto con el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, “Los altos índices en adolescentes embarazadas se ven reflejados en las estadísticas con 98 adolescentes solo en el Municipio de Candelaria de la Frontera” (CONNA, 2016), no incluyendo las que ya dieron a luz; por lo que esta situación es preocupante para la sociedad, además algunas de estas adolescentes continúan bajo el amparo de su grupo familiar; perjudicando la dinámica tanto de los progenitores o la persona responsable en sí, invadiendo su contexto social, económico, cultural, psicológico y emocional.

Tras estos factores que inciden pese a que biológicamente estén preparadas para fecundar y dar a luz, aunque en la legislación se encuentra regulado que la conducta del embarazo es contra producible en la etapa de la niñez y adolescencia, tanto para su bienestar físico como psicológico, ya que no se encuentren preparados para afrontar toda esta carga social, emocional y afectiva, agregando los rechazos o la forma de cómo aceptan su maternidad, incidiendo en las características de personalidad de manera psíquica y conductual.

Por consiguiente, es importante realizar una investigación que indague y describa las características de personalidad de las madres adolescentes que asisten a la Unidad de Salud de Candelaria de la Frontera; ya que es primordial evidenciar el cumplimiento y desarrollo óptimo de las características de personalidad durante esta etapa de la adolescencia en los distintos procesos de la conducta, pensamientos y sentimientos por la vulnerabilidad de la violencia intrafamiliar.

1.8 Alcances y limitaciones

1.8.1 Alcances

- Los resultados obtenidos en la investigación permitieron identificar las características de personalidad de las madres adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar.
- Esta investigación se dirigió a describir las características de personalidad que se presentan en las madres adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar.

1.8.2 Limitaciones

- Limitante espacial: la investigación fue parcial ya que sólo se abordaron a madres adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar que asisten a la Unidad de Salud de Candelaria de la Frontera.

CAPÍTULO II

Marco teórico

2.1 La adolescencia

La adolescencia es un período de transición que antecede a la adultez, experimentando diversos procesos, como los cambios biológicos iniciando particularmente en la pubertad; en referencia a lo social, se manifiesta la incorporación de roles, creencias así como también en la independencia, entre otros; asimismo, lo psicológico determina mayormente los sentimientos, emociones y conducta, agregando que es aquí donde se forja la personalidad del individuo.

Desde el punto de vista del Desarrollo Humano, Papalia, Feldman & Martorell (2012) mencionan que la adolescencia:

Es una transición del desarrollo que implica cambios físicos, cognitivos, emocionales y sociales, y que adopta distintas formas en diferentes escenarios sociales, culturales y económicos. Un cambio físico importante es el inicio de la pubertad, el proceso que lleva a la madurez sexual o fertilidad, es decir la capacidad de reproducirse. Según se define la adolescencia abarca desde los 11 a 19 u 20 años (pág. 354).

Esta etapa es crucial del desarrollo vital, por su transformación entre la niñez y la adultez, por lo que, el Diccionario de Psicología, según Consuegra (2010), define adolescencia como:

Etapa de transición en el desarrollo que se da entre la niñez y la adultez, caracterizada por cambios biológicos y psicológicos. Los principales cambios físicos que se producen son un rápido aumento de estatura y peso, cambios en las proporciones y la forma corporales (debidos a la maduración de los órganos reproductivos y al desarrollo de las características sexuales primarias y secundarias), y el logro de la madurez sexual.

Los cambios psicológicos más importantes son los signos de autonomía (manteniendo sin embargo los lazos que los unen a sus padres y familiares), distanciamiento de los adultos que hasta ahora influían de manera importante en su vida, excesiva preocupación por la apariencia física, egocentrismo, búsqueda de identificación con su grupo de pares, rebeldía, entre otras. Se considera que su comienzo se da en la pubertad aproximadamente a los 12 años y suele extenderse hasta el comienzo de los 20 años (pág. 5).

Por consiguiente, el período de la adolescencia, tal como lo explican los teóricos,

está determinado por los cambios físicos, la maduración de órganos sexuales reproductivos y como se va transformando de manera psicológica y social dependiendo de cada individuo; sin embargo, la vida del adolescente puede verse afectada con diversas dificultades socioeconómicas que alteren sus actividades.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2011) plantea dificultades para definir la adolescencia:

Independientemente de lo que digan las leyes acerca del punto que separa la infancia y la adolescencia de la edad adulta, innumerables adolescentes y niños pequeños de todo el mundo trabajan, están casados, atienden a familiares enfermos o participan en conflictos armados, todas ellas actividades que corresponden a los adultos y que les roban su infancia y adolescencia (pág.8).

El Salvador no es la excepción, ya que muchos adolescentes vivencian diversas actividades que perjudican a este período donde confrontan cambios significativos, tanto a nivel biológico, psicológico y sociocultural; retomando estos factores de transformación en nuestro contexto, para algunos casos llegar a la etapa de adolescencia significa tener mayores responsabilidades más que en la infancia, entre ellas trabajar y estudiar al mismo tiempo, además la búsqueda de independencia para enfrentar la etapa de la adultez.

Para la Legislación Salvadoreña las niñas, niños y adolescentes posean derechos y deberes. Asimismo la LEPINA (2011), expone en el Art. 3:

Los derechos y garantías otorgados en la presente Ley serán reconocidos a toda persona desde el instante de la concepción hasta los dieciocho años de edad.

Para los efectos de esta Ley, niña o niño es toda persona desde el instante mismo de la concepción hasta los doce años cumplidos, y adolescente es la comprendida desde los doce años cumplidos hasta que cumpla los dieciocho años de edad (pág.5).

Por lo tanto, lo jurídico-social es parte fundamental, ya que respalda de forma integral al adolescente para poder desenvolverse en sus diferentes áreas, con el propósito de lograr un bienestar socio-afectivo ante los cambios que se vivencian en esta etapa, apoyándose de lo psicológico, sociocultural, obligaciones familiares entre otros; con el objetivo de proyectarse hacia el futuro en los distintos contextos áreas para entrar a la etapa de la adultez. Igualmente su maduración biológica y sexual, surgiendo en ellas la curiosidad de la

práctica sexual reproductiva.

Desarrollo físico y sexual

Las transformaciones biológicas están inmersas desde el nacimiento, los cambios son notorios en cada periodo, considerando la pubertad como el inicio de la adolescencia y los cambios hormonales que estos conllevan al desarrollo físico y sexual.

Según Papalia (como se citó en Buck Louis *et al.*, 2008)

La pubertad es el resultado de varias hormonas. El incremento del hipotálamo de la hormona liberadora de gonadotropina, da lugar al aumento de dos hormonas reproductivas clave: luteinizante y folículo estimulante. En las niñas, los mayores niveles de hormona folículo estimulante dan inicio a la menstruación. En los varones, la hormona luteinizante inicia la secreción de testosterona y androstenediana (pág.355).

Los cambios hormonales al inicio de la pubertad también se dan en el hipotálamo, como lo plantea Sandoval (2018):

Empiezan en el hipotálamo, que se localiza en la parte inferior del cerebro, debajo de la corteza. El hipotálamo tiene efectos profundos y diversos sobre la motivación fisiológica y psicológica y el funcionamiento en áreas como comer, beber y la experiencia del placer incluyendo el placer sexual (pág.22).

El crecimiento y los cambios físicos van siendo notables durante el desarrollo del cuerpo, asimismo los órganos sexuales reproductivos, por lo que los cambios hormonales según, Craig y Baucum (2009), “son las alteraciones físicas que ocurren al iniciar la adolescencia están controladas por hormonas, sustancias bioquímicas que son segregadas hacia el torrente sanguíneo en cantidades pequeñísimas por órganos internos denominados glándulas endocrinas” (pág.348).

Además se experimentan cambios en cada hormona del crecimiento durante el inicio de la pubertad y la adolescencia; por lo que Craig & Baucum (como se citó en Tanner, 1978) plantean que:

Influye en un grupo específico de objetivos o receptores. Así la secreción de testosterona produce el crecimiento del pene, el ensanchamiento de los hombros y la aparición de vello en la zona genital y en la cara. Por acción del

estrógeno, el útero y los senos crecen y las caderas se ensanchan. Las células receptoras son sensibles a cantidades muy pequeñas de las hormonas apropiadas aun cuando se encuentren en concentraciones (...) (pág.349).

Asimismo Papalia *et al.* (2012) plantea que la pubertad se centra en dos etapas de gran importancia:

- 1) La activación de glándulas suprarrenales: esta etapa es entre los seis u ocho años. En esos años las glándulas se localizan sobre los riñones, secretan niveles gradualmente crecientes de andrógenos, sobre todo dehidroepiandrosterona (DHEA) (Susman & Rogol, 2004). La DHEA influye en el crecimiento del vello púbico, axilar y facial, así como en un crecimiento corporal más rápido, mayor grasa en la piel y en el desarrollo del olor corporal. Además de la maduración de los órganos sexuales desencadena una segunda explosión en la producción de dehidroepiandrosterona (DHEA) y luego se eleva a niveles adultos.
- 2) La maduración de órganos sexuales unos cuantos años más tarde: los ovarios de las niñas aumentan su producción de estrógenos, lo que estimula el crecimiento de los genitales femeninos y el desarrollo de los senos y del vello púbico y axilar. En los varones, los testículos incrementan la producción de andrógenos, en particular testosterona, que estimula el crecimiento de los genitales masculinos, la masa muscular y el vello corporal. Niños y niñas poseen ambos tipos de hormonas, pero en las mujeres son mayores los niveles de estrógeno mientras que en los varones los niveles de andrógenos son más elevados. En las niñas la testosterona incluye en el crecimiento del clítoris, los huesos y el vello púbico y axilar (pág.355).

Cabe mencionar que en estas dos etapas de la pubertad, para (Papalia *et al.*, 2012), está “inmerso el crecimiento muscular; también se encuentra los signos de la madurez sexual, la espermaquia que puede darse alrededor de los 10 años; y la menarquia entre los 10 y 16 años de edad cronológica”(p.358) . Estos cambios pueden variar según el desarrollo de la pubertad en cada adolescente. Menciona además Papalia *et al.* “que el cerebro adolescente entre la pubertad y la adultez temprana tiene lugar a cambios espectaculares en las estructuras del cerebro involucradas en las emociones, el juicio, la organización de la conducta y el autocontrol” (pág. 360).

Además de los evidentes cambios físicos que se producen en la adolescencia, se encuentra otra transformación menos visible que es el desarrollo cognoscitivo, como la memoria, atención y el pensamiento viéndose reflejado en la conducta, siendo la nueva forma de expresarse intelectualmente a la sociedad.

Desarrollo cognoscitivo

Los cambios en el período de la adolescencia se encuentran en constante transformación, incluidos los procesos cognitivos que llevan a un conocimiento de la realidad, dejando que el comportamiento deje un efecto ante sus diversos contextos.

Coleman & Hendry (2003) plantean que el desarrollo cognitivo en la adolescencia:

Es una las áreas de maduración menos patentes para los observadores. No hay signos externos o visibles para evidenciar lo que está sucediendo, como ocurre con el desarrollo físico. Sin embargo, en esta esfera se están produciendo cambios constantemente. Además, las alteraciones en la función intelectual tienen implicaciones para diversos comportamientos y actitudes. Estos cambios hacen posible el paso hacia la independencia del pensamiento y la acción, permiten desarrollar al joven una perspectiva temporal que incluye el futuro, facilitan el progreso hacia la madurez en las relaciones, contribuyen al desarrollo de las destrezas de comunicación y, finalmente, subyacen a la capacidad del individuo para asumir papeles adultos en la sociedad (pág.44).

El desarrollo cognoscitivo es un proceso a lo largo de la vida, que inicia en la niñez pero que sigue en constante transformación, a medida de conocer y ver los diferentes contextos de la realidad, haciendo de ello un conocimiento propio y crítico; por lo que, dentro de esta etapa de la adolescencia se da un proceso cognoscitivo conocido como “etapa de las operaciones formales” que es esencial para su formación, entender y resolver problemas complejos que involucran procedimientos intelectuales.

Las operaciones formales en la adolescencia para Morris & Maisto (2009) (como se citó en Piaget, 1969) se “creía que para mucha gente la adolescencia marca el inicio del pensamiento de las operaciones formales, lo cual a su vez permite a los adolescentes entender y manipular conceptos abstractos, especular acerca de posibles alternativas y razonar en términos hipotéticos” (pág.354). Por lo que potencia la habilidad para dar opiniones críticas,

resolver conflictos, tener un pensamiento lógico y un razonamiento. Así mismo Papalia *et al.* (2012), plantea según Piaget que “(...) el nivel más alto del desarrollo cognoscitivo son las operaciones formales (...) que por lo regular es alrededor de los 11 años, les proporciona una forma nueva y más flexible de manipular la información” (pág. 372).

Coleman & Hendry (2003) (como se citó en Murray, 1990) resumieron cinco criterios para el razonamiento de las operaciones formales:

1. **Duración:** el pensamiento operacional continúa en el tiempo, de manera que se obtendrá el mismo resultado no importa cuánto tiempo haya transcurrido desde el problema se presentó por primera vez.
2. **Resistencia a las contrapropuestas:** la persuasión o los argumentos que ofrezcan explicaciones alternativas no influirán en los jóvenes con pensamiento operacional.
3. **Transferencia específica:** la capacidad original de resolución de problemas no se verá afectada, o incluso cuando se presenten materiales distintos o situaciones diferentes.
4. **Transferencia no específica:** los jóvenes mostrarán una comprensión de los principios que están detrás de la resolución de problemas, y podrán aplicar el aprendizaje obteniendo en el dominio a cualquier otro dominio.
5. **Necesidad:** esta noción se refiere a la idea de continuidad en los objetos y los materiales físicos. Así, no importa en qué forma algo se presente, se mantiene igual necesariamente a pesar de su apariencia (pág. 47).

Siendo las operaciones formales las que pueden tener una forma abstracta y lógica en este periodo, debido que poseen los diversos procesos relacionados con la atención, razonamiento, manipulación y procesamiento de información; implicando que Piaget “conceptualiza al razonamiento hipotético deductivo; se creía que acompaña a la etapa de las operaciones formales de desarrollar, considerar y probar hipótesis” (Papalia *et al.* 2012, pág.373).

Asimismo, menciona sobre los cambios de manera funcionales durante el proceso de cognición, por tanto Papalia *et al.* (2012) se refiere a “Los cambios funcionales de los procesos para obtener, manejar y retener la información son aspectos funcionales de la cognición, entre ellos se encuentra el aprendizaje, el recuerdo y el razonamiento, todos mejoran durante la adolescencia” (pág. 374).

La utilización de pensamiento abstracto en el desarrollo cognoscitivo permite darle diversas alternativas al adolescente como plantean Carretero, Palacios & Marchesi (como se

citó en Adelson, Green & O'Neil, 1969):

Supone la utilización del pensamiento abstracto a partir del cual el individuo empieza a reflexionar sobre sí mismo y a elaborarse propias teorías y sistemas de creencias, tanto en el terreno personal como en el ámbito religioso y sociopolítico. Pero esta misma capacidad que permite al adolescente concebir distintas alternativas posibles al mundo que lo rodea, le lleva a una posición egocéntrica (...) así, el egocentrismo de la adolescencia se configuraría, por un lado como una incapacidad para concebir con realismo las posibilidades de aplicación de las teorías que se conciben y, por otro, como un exceso de confianza en el poder de las ideas como elementos de transformación de la realidad (pág.31).

Considerando que el pensamiento y razonamiento formal que se desarrolla de forma interna pero complementándolo con herramientas esenciales de la vida como lo es el lenguaje, de manera verbal; siendo esencial a lo largo de la vida y para poder desarrollar destrezas que se van adquiriendo; esto con “la toma de perspectiva social, siendo la capacidad para ajustar su forma de hablar al nivel de conocimiento y punto de vista de otra persona; esta capacidad es esencial para persuadir o para conversar” (Palipalia *et al*, 2012, pág. 374).

Para Coleman & Hendry (2003) (como se citó en Selman, 1980), “el conocimiento social se ocupa de los procesos mediante los cuales los niños y los jóvenes conceptualizan a los demás y aprenden a comprenderles: sus pensamientos, sus deseos, sus sentimientos, sus actitudes hacia otros y, por supuesto, su comportamiento social” (pág.51). Esto implica que el individuo puede ser empático con otros, puede llegar a resolver los problemas dentro de sus relaciones interpersonales, ideales futuros, responsabilidades y conocimiento sobre su etapa adolescente además de desarrollar sus propias ideas.

Desarrollo psicoafectivo

El desarrollo psicoafectivo del adolescente está relacionado con las diferentes vivencias, implicada con los procesos cognoscitivos, sociales y emocionales que están en constante transformación relativamente permanente y continua por la reacción a los cambios que experimentan en esta etapa crucial de su ciclo vital.

La afectividad, para Consuegra (2010), “es el conjunto de emociones y sentimientos que un individuo puede experimentar a través de las distintas situaciones que vive” (pág.9). La interacción con el contexto provoca en el individuo que experimente diferentes emociones y sentimientos

independientemente de que la interrelación que se tenga.

Para que pueda darse el desarrollo psicoafectivo, un elemento de importancia son los procesos cognoscitivos según el Diccionario de Psicología Consuegra (2010):

Los procesos mentales superiores. Es funcionamiento de la mente y la manera cómo a través de estos procesos los individuos interactúan adecuadamente con el mundo, memorizan, solucionan problemas, disciernen sobre una situación, se comunican y cómo reflexionan sobre sus propios pensamientos metacognición. Los procesos cognitivos esenciales tienen que ver con la percepción, la atención, la memoria, pensamiento (procesamiento racional) y el lenguaje (pág.223).

Estos procesos cognoscitivos permiten la capacidad de desarrollar diversos conocimientos como capacidad de formación de abstracciones o la resolución de conflictos; haciéndolo parte de sus intereses; además de tener aptitud de poder afrontarse a situaciones que impliquen elaborar distintos razonamientos, siendo una necesidad vital; así mismo, el pensamiento para el adolescente es parte intelectual y óptima para sus actividades y para su crecimiento en la personalidad. También es una etapa de críticas, en donde juzga y discute; esto no siempre puede darse debido a los sentimientos u emociones que puedan experimentar en el transcurso de este período.

Siendo la emoción para Goleman (1995) un “sentimiento y pensamientos, los estados biológicos, los estados psicológicos y el tipo de tendencias a la acción que los caracterizan” (pág.181). Además Goleman afirma que “Las emociones son las que permiten afrontar emociones demasiado difíciles, el riesgo, la partidas irreparables, la persistencia en el logro de un objetivo a pesar de las frustraciones, la relación de pareja entre otros” (pág.8). Siendo estas situaciones las que dependen de las acciones, que se realizan durante el tiempo y desafiando la relación de dichas dificultades que puedan darse durante el período de la adolescencia y a lo largo de la vida del individuo.

Pallarés (2010) define los sentimientos como “producto de la observación por parte de la mente de los cambios generados por las emociones” (pág.33). Complementándose de manera interna a través de experiencias externas que se van viviendo durante todo el ciclo de

la vida. Además Pallarés afirma que “las emociones y los sentimientos buscan superar los cambios detectados, e intentar preservar nuestra integridad y facilidad nuestra adaptación al medio que nos rodea o que ha producido estos cambios” (pág.35).

Estas emociones y sentimientos dependen de las acciones que se realizan a lo largo de la vida del individuo para complementar el desarrollo psicoafectivo y desarrollo social.

Desarrollo social

El desarrollo social es crucial para complementar las diferentes fases que integran esta etapa, provocan desequilibrio en ocasiones por los cambios bruscos, tal como lo afirman Morris & Maisto (2010):

Los adolescentes están ansiosos por independizarse de sus padres, pero al mismo tiempo temen las responsabilidades de la vida adulta. Tienen muchas tareas importantes frente a ellos y muchas decisiones importantes que tomar. Sobre todo en una sociedad tecnológicamente avanzada como la nuestra, este periodo supone cierto estrés (pág.354).

Además, “la adolescencia va acompañada inevitablemente de cierto grado de estrés relacionado con la escuela, la familia y los pares” Morris & Maisto (2009), (como se citó en Crystal et al., 1994, pág.413). Cabe mencionar que la familia es el primer ente socializador, influyendo la comunidad, los amigos o grupos de iguales, la escuela y el inicio de las relaciones de noviazgo para formar su autonomía.

Los adolescentes están inmersos a los grupos de iguales, ya sea de la comunidad educativa o sus diferentes contextos socioculturales, esto contribuye al desarrollo personal con determinadas características con respecto a su interés a los grupos y su manera de ser e interpretar su realidad. Para Pérez (2006), una de las características de la adolescencia es de integración de grupos de pares “son los lazos de amistad que se presentan entre los jóvenes. Debido a ello, el punto de vista psicológico ha establecido una evolución genética de las características en las relaciones de amistad entre los adolescentes” (pág.148).

También Pérez (2006) menciona que al principio del periodo de la adolescencia:

Que es (de los 11 a 13 años aproximadamente) los lazos de amistad se encuentran centrados en las actividades en común que en la interacción misma. Posteriormente (entre los 14 y 16 años) la confianza recíproca en la exigencia en las relaciones de amistad, el aspecto de seguridad toma importancia, finalmente (de los 17 años en adelante) las relaciones amistosas se tornan menos pasionales, se busca un énfasis en la dirección personal y la posibilidad de la interacción interpersonal; la diferencia es valorada y enriquece la constitución identitaria del adolescente (pág.149).

Las relaciones de iguales pueden llegar a implicar una amistad intensa e incrementar la intimidad e incluso formar una relación de noviazgo, por ende el noviazgo es parte de su desarrollo y aprendizaje dentro del sistema social y familiar. Para Sandoval (2018), “el noviazgo es la relación social en la que la pareja tiene finalidad de cultivar y conocer la propia capacidad de dar y recibir afecto” (pág.73). Esto puede suceder en una comunidad educativa mayormente, por el tiempo que se implementa dentro de la escuela. Asimismo, agrega Sandoval “que la familia ocupa un lugar muy importante en la buena orientación del noviazgo adolescente, al constituir la base de salud mental en nuestra sociedad” (pág.73).

En este período pueden haber cambios relativamente positivos o de conflicto en la estructura y atmósfera de la familia, como plantea Sandoval (2018), que las relaciones con los padres durante la etapa de la adolescencia:

El grado de conflicto y apertura de la comunicación se sustenta en gran medida en la cercanía emocional desarrollada durante la niñez; a su vez, las relaciones de los adolescentes con los padres establecen las condiciones para la calidad de la relación con una pareja en la adultez (pág. 65).

Lo antes mencionado puede desencadenarse por distintas maneras, como el divorcio de los padres, haciendo de ella una nueva estructura dentro de la familia; también con padres que tienen un estilo de crianza permisiva y autoritaria, pueden crear en los hijos distintos cambios emocionales y conductuales negativos que pueden afectar el bienestar afectivo de esta etapa y para el grupo familiar.

Según Papalia *et al.* (2012) (Como se citó en Laursen, 1996) en la adolescencia las relaciones entre hermanos es:

Pasar más tiempo con los compañeros, tienen menos tiempo y menos necesidad de la gratificación emocional que solían recibir del vínculo fraterno. A esta edad son menos cercanos a sus hermanos que los padres o amigos, son menos influenciados por ellos, y se distancian aún más a medida que avanza en la adolescencia (pág.408).

La interacción entre los hermanos adolescentes suelen ser escasas, ya que a ellos se les dificulta sostener buenas relaciones dependiendo de cómo sean los valores y efectos que se brindan en la familia, favoreciendo al crecimiento en las relaciones sociales en el desarrollo de la personalidad.

2.2 Personalidad

La personalidad se puede definir por las diferentes características que hacen al individuo un ser único e irreplicable, por las distintas formas de aprendizaje que se forjan durante las vivencias del contexto a través de su desarrollo en el ciclo vital, involucrando elementos importantes como los pensamientos, sentimientos, emociones y comportamiento, ante experiencias socioculturales y la dinámica familiar.

Morris & Maisto (2009) afirman que los psicólogos por lo general definen personalidad como:

Un patrón único de pensamientos, sentimientos, y conducta del individuo que persisten a través del tiempo y de las situaciones. La personalidad se refiere a diferencias únicas, esto, es aquellos aspectos que distinguen una persona de todas las demás y en segundo lugar la definición afirma que la personalidad persiste a través del tiempo y de las situaciones, es decir la personalidad es relativamente estable y duradera (pág. 438).

Asimismo, la personalidad está influenciada de forma biológica, ambiental, sociocultural o familiar que hacen que el individuo pueda desarrollar diversos rasgos o características durante el ciclo de su vida, haciendo de ella que las situaciones que experimenten puedan contextualizar los pensamientos, sentimientos o emociones que se expresen por medio de la conducta y poder desenvolverse en el medio, teniendo dos estructuras importantes que distinguen a la personalidad, como el temperamento, siendo esta una estructura biológica, mientras que el carácter es adquirido y aprendido por el ambiente.

El temperamento, para Cloninger (2003), “se refiere a estilos consistentes del comportamiento y a las reacciones emocionales que se presentan desde la infancia, presumiblemente debido a las influencias biológicas” (pág.10), siendo parte innata del individuo para sus distintas reacciones a estímulos constantes que lo rodean.

Además, contrasta el enfoque conductista de la personalidad. Según Cloninger “por lo general niegan la importancia del temperamento” (pág.10); esto debido a que para ellos lo importante es la conducta quien determina la personalidad; a su vez es parte integral del carácter; añadiendo así, que para el Diccionario de Psicología Consuegra (2010) define carácter como:

Tendencia hacia un tipo de comportamiento que manifiesta el individuo. Todos los elementos que integran el carácter se organizan en una unidad que se conoce como estabilidad y proporciona al carácter coherencia y cierto grado de uniformidad en sus manifestaciones, con los cambios lógicos que ocurren a lo largo de su vida. Intervienen principalmente las funciones psíquicas, así como la acción del ambiente (pág.39).

Petrovski (s. f) define carácter como:

Es cada persona se diferencia por sus peculiaridades psicológicas individuales. En este sentido es que se habla generalmente de los rasgos que caracterizan a cada persona, carácter en la traducción literal del griego, quiere decir “acuñación”, “sello”. En psicología puede denominarse rasgo del carácter a cualquier particularidad individual de la persona (...) (pág.388).

Las estructuras que conforman parte de la personalidad toman en cuenta el temperamento y el carácter, para algunos centrándose en una o en ambas estructuras; siendo estas estructuras un complemento para algunos teóricos; por tanto en base a ello muchas de las investigaciones se han basado en teorías de distintos enfoques.

A pesar de ello, para la personalidad, plantea la Psicología Medica de Salud Mental Cortese (2004), que “no existe una definición aceptada de personalidad, esto como principal obstáculo tratándose de una forma hipotética, y por ende se sujeta a factores tales como parámetros de referencia, variable experimentales y hasta prejuicios de escuelas” (pág.77). Esto debido a que la personalidad no puede verse desde un sólo punto de vista, ni menos de suposición poco aceptada por todos los teóricos que se refieren a la personalidad como tal, de igual modo se tiene una explicación de distintas perspectivas de algunos de los teóricos que

dan por medio de sus investigaciones.

Teorías de personalidad

Las teorías de personalidad son los diferentes planteamientos de las escuelas que demuestran cómo y por qué se desarrolla la personalidad tanto de manera psíquica y externa; desde sus investigaciones y diferentes perspectivas para brindar aportes a la psicología. Entre estas escuelas están: La psicodinámica, constructos personales, aprendizaje social, teoría de los rasgos y la conducta.

Teoría psicodinámica

En la teoría psicodinámica, Morris & Maisto (2009) plantean que la conducta es “el producto de fuerzas psicológicas que operan dentro del individuo, a menudo fuera de la conciencia (...); además discrepan acerca de la naturaleza exacta de la energía psíquica y la forma en que afecta la conducta” (pág.438).

Por lo que Morris & Maisto (2009) (como se citó a Westen, 1998) mencionan cinco proposiciones centrales para todas las teorías psicodinámicas:

1. buena parte de la vida mental es inconsciente y, como resultado, la gente se comporta de manera misma que ella no entiende.
2. los procesos mentales como las emociones, motivaciones y pensamientos opera en forma paralela, lo que conduce a sentimientos y conflictos.
3. los patrones estables de personalidad no sólo empiezan a formarse en la niñez, sino que las experiencias tempranas tienen un fuerte efecto en el desarrollo de la personalidad.
4. las representaciones mentales que tenemos en nosotros mismos, de los demás y de nuestras relaciones tienden a guiar nuestras interacciones con otra gente.
5. el desarrollo de la personalidad implica aprender a regular los sentimientos sexuales y agresivos, así como volverse socialmente interdependiente en el lugar dependiente (pág. 439).

Uno de los más conocidos en la teoría psicodinámica es Sigmund Freud, él centró la psicología en una concepción original, dividiendo la personalidad en tres niveles: el *consciente* como el definió el término corresponde a su significado común y corriente e incluye todas aquellas sensaciones y experiencias de las cuales tenemos conciencia en un

momento dado. Asimismo el *inconsciente*, o sea la parte grande e invisible que está debajo de la superficie era más importante (...) el inconsciente contiene la principal fuerza motora de todas las conductas y es el depósito de fuerzas que no podemos ver ni controlar. Entre estos dos niveles se encuentra el *preconsciente* este es el almacén de los recuerdos, las percepciones y los pensamientos de los cuales no estamos conscientes en el momento, pero podemos traer fácilmente a la conciencia (Schultz & Schultz, 2010).

Las estructuras consciente, inconsciente y preconsciente son base fundamental para el enfoque del psicoanálisis; haciendo que el término de personalidad lo adapta como una manera de realizar terapia. Agregando Freud que la conducta humana está basada en instintos, lo que llamó también pulsiones inconscientes, como lo puede ser el hambre, supervivencia y el que consideraba importante para la personalidad como el deseo del placer (Morris & Maisto, 2009).

Otro teórico de la psicodinámica es Alfred Adler, quien menciona que la personalidad se creía que se desarrollaba del esfuerzo individual por superar debilidades físicas llamándolo compensación. Luego afirmó que las personas trataban de superar los sentimientos de inferioridad que pueden tener o no una base de la realidad llamándolo *complejo de inferioridad*³. Asimismo concluye que los esfuerzos por alcanzar superioridad y perfección eran más importantes para el desarrollo de la personalidad que la superación de los sentimientos de inferioridad (Morris & Maisto, 2009).

En la teoría psicodinámica Adler dividió la personalidad en cinco criterios según Cloninger (2003) los cuales se son:

1. **Las diferencias individuales:** los individuos difieren en sus metas y como tratan de lograrlas, en su estilo de vida.
2. **Adaptación y ajuste:** la salud involucra el amor, el trabajo y la interacción social y es la responsabilidad de cada individuo. El interés social, en lugar del egoísmo se requiere para la salud.

³ **Complejo de inferioridad:** en la teoría de Adler es la fijación en sentimientos de inferioridad personal que derivan en parálisis emocional y social (Morris & Maisto, 2009).

3. **Procesos cognoscitivos:** la experiencia consciente y el pensamiento importantes y generalmente confiables.
4. **Sociedad:** la sociedad influye en la gente a través de los roles sociales incluidos los roles sexuales. Las escuelas son especialmente influyentes.
5. **Influencias biológicas:** la inferioridad del órgano proporciona la dirección del desarrollo de personalidad conforme el individuo trata de compensar la inferioridad (pág.111).

La teoría psicodinámica menciona que la personalidad está relacionada en el mundo psicológico o psíquico, estando en cohesión las emociones, sentimientos o motivaciones que generan cambios que se reflejan por medio de la conducta desde el punto de vista social; pero siendo de mayor importancia lo que se procesa dentro del individuo.

Teoría cognoscitiva de los constructos personales

La teoría cognoscitiva, centrándose en la personalidad como la manera, de cómo conocer el ambiente y por ende al individuo mismo, en cómo este puede percibir, aprender, pensar, evaluar, tomar decisiones y llegar a resolver problemas; siendo base de la teoría las actividades mentales.

Por lo que Schultz & Schultz (2010) retoman a George Kelly en su teoría de los *constructos personales*⁴ con el objetivo de predecir y controlar acontecimientos de la vida; siendo un *constructo* una hipótesis intelectual que formulamos y usamos para interpretar los sucesos o explicaciones, dándole énfasis que esta teoría, describe aspectos de la personalidad incluyendo procesos cognoscitivos a partir de las emociones.

Para Schultz & Schultz (2010) mencionan que Kelly describe la personalidad como la forma de realizar una serie de constructos cognoscitivos acerca del ambiente, entendiéndose como:

Interpretamos y organizamos los hechos y las relaciones sociales de nuestra vida en forma de un sistema o patrón. A partir de él hacemos predicciones sobre nosotros mismos y sobre hechos; con ellas formulamos nuestras

⁴ **Constructos personales:** formas implícitas o explícitas de un individuo de ver, explicar e interpretar los eventos del mundo. Los constructos personales se usan para dar significado, interpretar o predecir experiencias y eventos (Sollod, Wilson & Monte, 2009, pág. 334).

respuestas y dirigimos nuestras acciones. Por lo tanto, para entender la personalidad debemos entender primero esos patrones, las formas en que organizamos o construimos nuestro mundo (pág.348).

Comprendiendo que la personalidad es una integración de lo cognitivo y lo ambiental, conociendo esto como un sistema o patrones, que pueden llegar a formarse por medio de cómo se interpreta y se construye cada situación en nuestro entorno; siendo lo más importante la interpretación que los hechos; además agrega que no estaba de acuerdo con teorías como el conductismo y psicoanálisis; debido a que es la persona quien controla la vida, toma decisiones o de realizar sus proyectos durante lo largo de su ciclo vital.

Teoría del aprendizaje social de Albert Bandura

La teoría de Albert Bandura está centrada en lo cognitivo social; pero también se enfoca en la conducta, factor determinante en la personalidad, toma en consideración cuáles son las necesidades, que rasgos o impulsos llevan a los individuos a reaccionar a situaciones sociales dentro del contexto. Considera que la personalidad es como una interacción entre el ambiente, el comportamiento y sobre los procesos psicológicos de la persona. Según Bandura, estos procesos consisten en una habilidad para abrigar imágenes en nuestra mente y en el lenguaje.

Teorías de los rasgos

Según Cloninger (2003), un rasgo “es un constructo teórico que describe una dimensión básica de la personalidad aunque difieren más ampliamente de lo que en general se reconoce” (pág. 193). Además, las teorías de los rasgos coinciden en algunas suposiciones básicas:

1. Los enfoques de los rasgos ponen énfasis en las diferencias individuales de las características que son más o menos estables a través del tiempo y de las situaciones.
2. Los enfoques de los rasgos ponen énfasis en su medición por medio de test, a menudo cuestionarios de autorreporte (pág.193).

Asimismo Cloninger (2003) afirma que Allport define a los rasgos de personalidad como:

La organización dinámica, dentro del individuo, de los sistemas psicofísicos que determinan sus ajustes únicos al ambiente; distinguiéndolas como rasgos individuales los que son sólo de la persona, rasgos comunes que son poseídos por varias personas en diferente grado y rasgos únicos que los cuales existe dentro de un individuo y tiene estatus como realidades psicofísicas. (pág.205)

Allport consideraba características de los rasgos para la teoría de personalidad de Schults & Schults (2010) (como se cita a Allport, 1937):

1. Los rasgos de la personalidad son reales y existen en nuestro interior. No son constructos teóricos ni simples etiquetas inventadas para explicar el comportamiento.
2. Los rasgos determinan la conducta o la causan. No sólo ocurren frente a ciertos estímulos. Nos impulsan a buscar los estímulos correctos e interactúan con el entorno para producir conducta.
3. Los rasgos pueden demostrar de forma empírica. Si observamos la conducta durante cierto tiempo, podemos inferir la existencia de los rasgos en razón de consistencia de las reacciones de un individuo a estímulos idénticos o similares.
4. Los rasgos están interrelacionados y se pueden traslapar no obstante que representan características diferentes. Por ejemplo, la agresividad y la hostilidad son rasgos distintos pero están relacionados y muchas veces se presentan juntos en el comportamiento de la persona.
5. Los rasgos varían con la situación. Por ejemplo, un individuo puede mostrar el rasgo de orden en una situación y el de desorden en otra (pág.246).

Por otra parte, Allport propuso dos clases de rasgos, los cuales son: individuales y comunes, “los individuales son peculiares de una persona y definen su carácter. Los comunes son compartidos por varias personas, digamos los miembros de una cultura” (Schults & Schults, 2010, pág. 248). Esto puede decirse que la cultura es un elemento de influencia en los rasgos, todo dependerá cómo la persona los adopte y que pueden llegar a hacerlo comunes y propios.

Teoría conductual

El conductismo es un enfoque que centra sus estudios en estímulos y respuestas que provienen del ambiente, lo que conocemos como conducta. Algunos autores del conductismo

definen que la conducta esta determina por patrones ambientales estos pueden ser favorables para mantener una conducta positiva por medio del refuerzo y desfavorable como el resultado de estímulos negativos conocido como castigo. Por lo tanto, este enfoque conductista no brindó un concepto exacto de personalidad, ya que todo era por medio de estímulos del ambiente y sobre las respuesta de las mismas, añadiendo que no compartió teorías de estudios cognitivos o el psicoanálisis (Schults & Schults, 2010).

Por tanto, la personalidad puede explicarse desde distintas teorías las cuales conceptualizan la personalidad de diversas maneras, tomando en cuenta tanto lo psicológico, lo social y conductual como parte inédita del ser humano durante su proceso del ciclo vital.

Características de personalidad

Las características de personalidad son aquellas propias e íntegras de cada ser humano y que pueda satisfacer las decisiones ante sus metas sobre la base de su historia, la dinámica, y las transformaciones durante lo largo del ciclo de la vida. Dentro de las características de personalidad que pueden mencionarse, según la Psicología Medica de Salud Mental Cortese (2004), están:

- *Unidad:* centrarse en lo propio y característico del individuo, armonizando la unidad y continuidad.
- *Estructura durable:* construir una organización personal, continua y persistente.
- *Dinámica de cambio:* disponible a un desarrollo dinámico y permanente. Los cambios se producen dentro de una línea de compresibilidad psicológica que da continuidad de sentido a la personalidad.
- *Racionalidad:* abierto a la riqueza del mundo circundante.
- *Organización e integración:* la personalidad no sólo es una suma, una totalidad de funciones.
- *Temporalidad:* la personalidad es temporal porque es siempre la de un individuo que vive históricamente.
- *Permanente y fija:* es la configuración única, que toma en el transcurso de la historia de un individuo, el conjunto de los sistemas responsables de su conducta.
- *Dinamismo:* no es un proceso cerrado o estático.
- *Estabilidad:* a lo largo del tiempo.

- Se presenta como variable intermedia, se afirma como un estilo a través de la conducta y por medio de ella.
- *Asintomática*: deprovista de la ansiedad.
- *Egosintónica*: no siente síntomas como propios (pág.79).

Personalidad en la adolescencia

En la adolescencia la personalidad está caracterizada por cambios profundos, marcados por inestabilidad, como menciona Carretero *et al* (2000): “La (relativa) estabilidad conductual y psicológica de la persona supone estar en estos años fraguándose y no formase hasta el final de la adolescencia, justo para señalar entonces el comienzo de la edad adulta” (pág.98). Agregando que el adolescente consolida competencias específicas y capacidad general frente al mundo, su realidad social, adaptándose y ajustándose al contexto.

Cuadro n° 3. Cuadro de características de personalidad en la adolescencia

Características de personalidad en adolescentes	Descripción
Autonomía, seguridad e Independencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Hace referencia a la persona que puede realizar actividades según su criterio, con independencia de la opinión o deseo de otros. ➤ Es la sensación de total confianza en sí mismo para obrar ante cualquier acción. Utilizando con seguridad sus habilidades, siendo estas la capacidad de actuar que se desarrolla gracias al aprendizaje, al ejercicio y a la experiencia y contraponiendo con las debilidades que son atributos que nos llevan a fallar en un área concreta. ➤ Es sentirse libre de toda relación obligatoria y es capaz de tomar decisiones, hacer y actuar por sí misma sin entregar el control de su vida a otras personas. Siendo todo lo contrario de dependencia.

Emociones y sentimientos	Son el resultado de acciones y experiencias que se viven a lo largo de la vida del individuo. Siendo las emociones más intensas y de corto tiempo mientras que los sentimientos son más largos y menos intensos.
Interacción social	Es la capacidad de interactuar y establecer relaciones de confianza y afecto con adultos y pares, compartiendo y colaborando en Actividades grupales.
Conflicto	Es la situación en la cual dos o más personas con intereses diferentes entran en confrontación, oposición o emprender acciones mutuamente antagonismos con el objetivo de dañar o eliminar a la parte rival.
Resolución de conflictos	Es el comprender e intervenir en la resolución pacífica y no violenta de los conflictos.
Estilo de vida	Es el conjunto de actitudes y comportamientos que adoptan y desarrollan las personas de forma individual o colectiva para satisfacer sus necesidades como seres humanos y alcanzar su desarrollo personal.
Motivación	Es el motivo o la razón que provoca la realización o la omisión de una acción. Genera que la motivación se divida en intrínseca y extrínseca por el interés y las necesidades de los individuos; esto puede llevar a que planifiquen un proyecto de vida consta de tener el interés y necesidades de una motivación, es un plan que se idea para ejecutarlo durante la vida, trazar objetivos y metas; de alguna manera se vive del presente y se forma el futuro. El proyecto de vida se toma en cuenta las áreas como lo familiar, escolar, laboral, comunitario, afectivo y personal. Elaborándolo en un tiempo de corto, mediano y largo plazo.

Toma de decisiones	Es el proceso que consiste en realizar una elección entre diversas alternativas y puede aparecer en cualquier contexto de la vida cotidiana.
Comunicación	Es el proceso por el que se trasmite y se recibe una información, ideas, actitudes y emociones.

Fuente: Elaboración propia

Además, en este período se desarrolla la autonomía, seguridad e inseguridad de sí mismo, puede llegar a encaminarse a un equilibrio o desequilibrio de la independencia. “La adolescencia es reputada por ser un período de crisis, de conflicto, de tensiones y aún de contradicciones no fáciles de resolver o simplemente asumir” (Carretero *et al.*, 2000, pág. 99). Lo antes mencionado lleva a constantes problemáticas y conflictos tanto para sí mismo como para personas que lo rodean, experimentan distintos sentimientos y emociones como enojo, rabia conductas violentas; esto para buscar parte de una identidad propia, conocer y buscar nuevas experiencias para su vida.

Búsqueda de la identidad

Sollod, Wilson & Monte (2009) plantean que para Erik Erikson la identidad dentro del desarrollo psicosocial, en el cual a diferencia de Freud, “dejó de ver las pulsiones como determinantes de la conducta y la formación de la personalidad para tratar de entender cómo se forma la personalidad a lo largo del ciclo de vida, del nacimiento a la muerte” (pág.190).

Por lo que Erikson dice que la formación de la identidad se refiere al desarrollo de un sentido estable del “yo”, que es necesario para hacer la transición de la dependencia de los demás a la dependencia de uno mismo. (Morris & Maisto, 2009, pág. 413) basándose en creencias, valores y metas de la persona que hacen de ellos un compromiso.

El proceso de la identidad cambia y se desarrolla de una manera continua, a medida que el individuo toma conciencia dentro del círculo de las personas importantes de su contexto para iniciar un proceso del primer encuentro Sollod *et al* (2009). A partir de lo anterior Erikson plantea que:

A partir del nacimiento, empieza el proceso de formación de la identidad de la personalidad que continúa, de una manera relativamente fluida, hasta la última etapa del ciclo de vida en que cada individuo encara la realidad de su muerte y el final de la vida. En su sentido del uso (...) de la metáfora “ampliación de círculo” se refería a las fuerzas familiares, sociales, culturales y naturales que influyen en el desarrollo de una persona en cualquier punto dado del ciclo de vida (pág.190).

La identidad es, según la teoría de Marcia (1996), los estados de identidad que son del desarrollo del “yo” dependiente de la presencia o ausencia de la crisis y compromiso, siendo la crisis a la toma de una decisión consciente relacionada con la formación de la identidad y el compromiso como la inversión personal que hace, una ocupación o sistema de creencias; (Papalia *et al.*, 2012) definiendo los estados de identidad en:

- **Logro de la identidad:** se caracteriza por el compromiso con las elecciones hechas después de una crisis, un período que se dedica a la exploración de alternativas.
- **Exclusión:** estado de identidad, en una persona que no ha dedicado tiempo a considerar las alternativas (es decir, que no ha pasado por una crisis) se compromete con los planes que otra persona ha establecido para su vida.
- **Moratoria:** estado de identidad, en el que una persona (en crisis) considera alternativas, al parecer dirigida por un sentido de compromiso.
- **Difusión de identidad:** se caracteriza por la ausencia de compromisos y la falta de una consideración seria de las alternativas (pág.392).

En un momento en particular la identidad puede llegar a cambiar durante el desarrollo de la adolescencia, independientemente cual sea el cambio sociocultural.

La sexualidad es un factor importante en la adolescencia; no son cambios físicos, sino reconocer la propia orientación sexual y la aceptación de los cambios sexuales que pueden llegar a establecer vínculos de manera sexual o romántico, siendo esto un aspecto de la formación de la identidad, teniendo en consideración el factor biológico pero también la sexualidad se define por la cultura. La orientación sexual es la que permite al adolescente tener una atracción sexual que puede ser el sexo opuesto (heterosexual) o del mismo sexo (homosexual) o ambos sexos (bisexual) (Papalia *et al.* 2012).

En consideración, la atracción sexual en los adolescentes heterosexuales podría tener como consecuencia un embarazo precoz, siendo esto por la poca orientación sobre la

prevención, las infecciones de transmisión sexual y sobre los embarazos precoces, con las complicaciones que puede llegar a tener la madre, el bebé y la estabilidad social, educativa, económica y psicológica para los adolescentes que no puedan tener las medidas de protección para las relaciones sexuales a esa edad.

Con base a la complejidad de la investigación el enfoque se define como ecléctico; el cual para la psicología, Allport lo plantea como “Mejor expandir y reformar las teorías de uno hasta que hagan alguna medida de justicia a la riqueza y dignidad de la personalidad humana, que sujetar y comprimir la personalidad hasta que se ajuste a un sistema cerrado de pensamiento” Schults & Schults (2010) (como se cita a Allport, 1937b, p. vii). Además creía que la psicología, en especial la psicología de la personalidad, debería obtener la verdad de muchas áreas, ya que se retoman varios elementos de las teorías antes mencionadas, debido a que la personalidad es un constructo hipotético y esta no se encuentra sujeta a una sola característica o elemento.

2.3 Madres adolescentes

Embarazo precoz

El embarazo en adolescentes es una de las mayores problemáticas a nivel mundial, dando como consecuencias un aumento de los riesgos o complicaciones biológicas en la madre y el neonato; esto amenazando la vida de la adolescente como para el bebé que pueda sufrir “un aborto prematuro o parto inmaduro, toxemia, hipertensión inducida por el propio embarazo, placenta previa, incompetencia cervical, infecciones, entre otras” (Blázquez, 2007, pág.2).

Martínez (como cito a Para el Manual de Medicina de la Adolescencia, Tomas J. Silber y colaboradores, 2009) establece el embarazo en la adolescencia:

Como aquella gestión que ocurre durante los dos primeros años ginecológicos de la mujer (edad ginecológica cero= edad de menarquia) y/o cuando la adolescente mantiene la total dependencia social y económica de la familia parental. Ha sido llamado el síndrome del fracaso, o la puerta de entrada al ciclo de la pobreza (pág. 8).

Para la Organización de las Naciones Unidad Especiales en Educación, la Ciencia y la

Cultura (UNESCO, 2017), “El término *precoz* se refiere a la correlación que existe entre la edad temprana y el mayor riesgo de consecuencias adversas sociales y para la salud de la madre y su recién nacido”. Por consiguiente para la LEPINA (2011) en el Art. 24 define como embarazo precoz:

Toda niña o adolescente embarazada es considerada en un estado de alto riesgo obstétrico y perinatal, por tanto deberá recibir atención médica de manera integral en las instituciones de Salud Pública.

El Estado, con la colaboración de la sociedad, deberá establecer una política y programas específicos para la prevención a través de la información, la educación y la atención del embarazo precoz en niñas y adolescentes.

La niña o adolescente embarazada no se le podrá obligar al sometimiento de exámenes o interrogatorios denigrantes (pág.13).

Por lo tanto, el embarazo precoz tiene consecuencias psicosociales para la aceptación de un embarazo y criar al niño, tienen responsabilidades de cumplir el papel de madre a temprana edad; haciendo que este periodo no pueda transitar a la adultez por el hecho de ser madre adolescente, ella seguirá viviendo su etapa, sólo que tendrá mayor responsabilidad de cuidar de un hijo; cambiando así su estilo de vida, familiar y de pareja (Blázquez, 2017).

Madre adolescente es la mujer que ha concebido uno o varios hijos; en edad cronológica de doce a dieciocho años; con riesgos de complicaciones físicas y psicológicas, debido a que su cuerpo aún no está en las condiciones aptas para dar a luz a un bebé.

El embarazo en la adolescencia cambia totalmente el estilo de vida, no sólo para quien lo vive, sino para el entorno familiar y social, ser madre adolescente hace cambiar los roles y su estado psicoafectivo se ve vulnerable ante las críticas sociales, el poco apoyo familiar, renuncia a la educación formal e incluso se somete a ambientes laborales a causa de las responsabilidades no adecuadas a su edad.

Según el estudio de julio de 2016 que se emitió en el boletín de la prensa⁵; las estadísticas de madres adolescentes en el “*mapa de embarazo de niñas y adolescentes en El Salvador 2015*” revela que, cada 21 minutos una niña o adolescente resultó embarazada en 2015; situación que preocupó a la ministra de salud. Además (...) mencionan que los datos son

⁵ Boletín de la prensa: www.salud.gob.sv

alarmantes pero importantes ya que un embarazo entre esas edades es un riesgo para la vida de las niñas y adolescentes; el estudio revela que en el año 2015 se registró que 83,478 embarazadas, 25, 132 eran adolescentes entre 10 y 19 años, lo que representa un 30% (UNFPA & MINSAL, 2016).

Considerando este dato es preocupante para la sociedad salvadoreña; el efecto de ser madres adolescentes trae las consecuencias a nivel social y familiar porque aún no está preparada para afrontar las dificultades de los distintos ámbitos de la sociedad; agregar que en lo educativo puede llegar inconcluso a diversos cambios de vida y la búsqueda de un trabajo para establecer económicamente a la nueva estructura familiar.

2.4 Individuo familia y sociedad

El individuo se encuentra en relación con las estructuras familiares y sociales, por lo que Bernabé & Mora (2011) mencionan que “En la familia se constituye la identidad social e individual de las personas. La socialización se hace en la familia. Ya que se interiorizan las normas sociales” (pág.7).

Cabe mencionar que en la Constitución de la República en el Art. 32 se describe que:

La familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado, quien dictará la legislación necesaria y creará los organismos y servicios apropiados para su integración, bienestar y desarrollo social, cultural y económico.

El fundamento legal de la familia es el matrimonio y descansa en la igualdad jurídica de los conyugues.

El estado fomentará el matrimonio pero la falta de este no afectará el goce de los derechos que se establezcan a favor de la familia (pág.14).

La familia es un grupo de individuos que conforman una estructura a nivel social, cultural y de manera psicológica, por consiguiente Minuchin define que la familia es:

Un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción. Estas constituyen una estructura familiar, que a su vez rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca (pág.25).

El individuo es un ente socializador por naturaleza que está en constante transformación, por lo tanto debe estar involucrado dentro de una sociedad, siendo esta sociedad un sistema amplio que llega a dividirse en primera instancia en la familia, la escuela, comunidad e instituciones que integran el estado, para velar sobre los derechos que tienen las personas dentro de la sociedad; el Art. 2 de la Constitución de la República menciona dentro de los derechos individuales que:

Toda persona tiene derecho a la vida a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad privada y posesión, y a ser protegidos en la conservación y defensa de los mismos.

Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y la propia imagen.

Se establece la indemnización, conforme a la ley, por daños de carácter moral (pág. 6).

Por lo tanto, el individuo tiene derechos incluso en la familia y la sociedad, siendo el estado parte de la sociedad quien vele por los derechos. Asimismo el individuo, familia y sociedad están íntimamente relacionados, ya que sin uno no puede llegar a tener una estrecha importancia para desarrollarse como entes sociales y poder determinar las relaciones con otros individuos socializadores y construir un grupo familiar que rija sobre una estructura y dinámica dentro del contexto y ambiente íntegro de los sistemas.

2.5 Dinámica y estructura familiar

La dinámica familiar está centrada en aquellas interacciones que tiene el grupo familiar, cómo se relacionan unos con otros, si son las comunicaciones adecuadamente sanas o conflictivas; los roles que cada uno tiene dentro del sistema familiar, las normas y autoridad que implementan para tener relaciones equilibradas y lograr un bienestar socio afectivo.

Además, pueden verse distintos tipos de características particulares en la familia, con respecto a que desacuerdos pueden experimentar conflictos, coaliciones entre alguno de los hijos y uno de los padres haciendo que el grupo esté en contra y a favor de uno en específico para dañar al otro y vulnerar las relaciones. Sin embargo pueden formarse alianzas que benefician la interacción familiar.

Por lo tanto, la dinámica familiar es el clima que puede experimentar sobre las

vinculaciones familiares y cómo estas pueden llegar a resolver las diferentes problemáticas que lleguen a presentarse cotidianamente. Para Viveros & Vergara (como citan a Minuchin & Fishman, 1985), “la estructura familiar es un conjunto de demandas invisibles funcionales que organizan los modos de Interacción; pero la dinámica familiar se expresa en términos contrarios, en el sentido que esta última no es estática sino movедiza y variable” (pág.9).

La dinámica que puede tener una familia dependerá de cómo esté la estructura y el clima, si favorece o vulnera las relaciones de las familias, que en ocasiones experimente un desequilibrio que conlleva a conflictos, que causen casos de violencia intrafamiliar y lleguen a una reestructuración familiar.

2.6 Víctima de violencia intrafamiliar

Mazariego (como se cita a Cabanellas, 2006) define víctima de la siguiente manera “como la persona que sufre violencia injusta o a la que se le ataquen a los derechos, o el sujeto pasivo del delito y de la persecución indebida, alguien quien se expone a un grave riesgo por otro” (pág. 37).

Estas personas pueden ser violentadas de forma que vulnere su integridad; por lo que en el caso de las mujeres, se entenderá según la LEIV (2016) el cual menciona dos tipos de víctimas en el Art. 8:

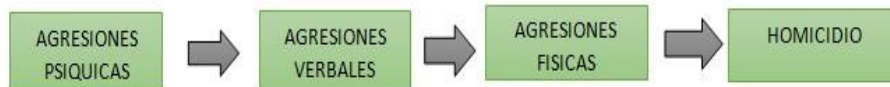
- ***Víctima directa:*** se refiere a toda mujer a quien se le vulnere el derecho a vivir libre de violencia, independientemente de que se denuncie, individualice, aprehenda, enjuicie o condene a la persona agresor.
- ***Víctima indirecta:*** es toda persona a quien se le vulnere el derecho a vivir a una vida libre de violencia o que sufra daños al intervenir para asistir a la víctima directa o prevenir su victimización, indistintamente del tipo de relación que existe entre ellas (pág.7).

La vulneración de los derechos para las mujeres se vivencian por una violencia que va en aumento, desde agresiones psicológicas hasta feminicidios; siendo estos negativos para un bienestar saludable, por lo que Núñez (2004) afirma que la violencia:

Se establece progresivamente en la pareja. A menudo sólo con el paso del tiempo, la víctima constata que existe esta escalada de la violencia que empieza generalmente por agresiones psicológicas. El agresor reduce la confianza personal de la víctima diciéndole mensajes negativos sobre su autoestima. Denigra lo que ella es, lo que dice y hace; más adelante esta la violencia verbal; a menudo, representa la etapa anterior a la agresión física. No obstante, la escala de la violencia puede llegar hasta el homicidio (pág.21).

La violencia puede verse por medio de un ciclo de violencia el cual se detalla a continuación por medio de la escala de agresiones se produce de la siguiente forma:

Imagen n° 1. Esquema de escala de agresiones



Fuente: Esquema del ciclo de violencia retomado de violencia intrafamiliar abordaje integral a las víctimas, Núñez de Arco & Carvajal, 2004, pág.22.

La evolución puede desarrollarse de un prolongando período de tiempo. Puede haber años de violencia psicológica y verbal antes de que se produzca la primera agresión física. Al principio la reincidencia puede producirse en función de un intervalo más o menos largo pero cada vez más cortas de tiempo, también más brutales en sus diferentes formas. Conocer el ciclo de la violencia es esencial, permite comprender por qué resulta tan difícil obtener una implicación de la mujer maltratada fuera del periodo asociado al impacto de la agresión. Las distintas fases se constituyen:

Imagen n° 2. Esquema de ciclo de violencia



Fuente: Esquema del ciclo de violencia retomado de violencia intrafamiliar abordaje integral a las víctimas, Núñez de Arco & Carvajal, 2004, pág.22.

También puede tener una etapa final que consiste en cinco niveles de gravedad: *Inicio*: amenazas, rotura de objetos, silencios, ironizar, burlas. *Moderado*: empujar, agarrar, impedir. *Grave*: abofetear, pichar, dar patadas, arrancar mechones de cabello. *Muy grave*: ahogar, pegar con objetos, uso de armas, y violación. *Fatal*: todos aquellos en que se produce muerte. (Núñez, 2004)

Tipos de violencia para las mujeres según la LEIV (2016) según el art. 9:

- **Violencia económica:** es toda acción u omisión de la persona agresora, que afecta la supervivencia económica de la mujer, la cual se manifiesta a través de actos encaminados a limitar, controlar o impedir el ingreso de sus percepciones económicas.
- **Violencia feminicida:** es la forma extrema de violencia de género contra mujeres, producto de la violencia de sus derechos humanos, en los ámbitos públicos y privado, conformada por el conjunto de conductas misoginias que conllevan la impunidad social o del estado, pudiendo culminar en feminicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres.
- **Violencia física:** es toda conducta que directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido cónyuge o por quien este o haya estado ligado a ella

por análoga relación de afectividad, aún sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer, los ejercidos por la persona agresora en su entorno familiar, social o laboral.

- **Violencia psicológica y emocional:** es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya el autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer, ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadenen en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas en cualquier tipo de relación.
- **Violencia patrimonial:** son las acciones, omisiones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer; incluyéndose los daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. En consecuencia, serán nulos de los actos de alzamiento, simulación de enajenación de los bienes muebles o inmuebles, cualquiera que sea el régimen patrimonial del matrimonio, incluyéndose el de la unión no patrimonial.
- **Violencia sexual:** es toda conducta que amanece o vulnera el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en esta no solo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima.
- **Violencia simbólica:** son mensajes, valores, íconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad (pág.8).

Estos tipos de violencia en la mayoría de ocasiones se ejercen de forma combinada, para agredir a la víctima, en ocasiones cuando esta no logra salir de este problema termina siendo víctima de feminicidio.

Para el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), en El Salvador la violencia contra las mujeres se ha reconocido en los últimos años como una grave vulneración a los derechos humanos, llevando al Estado a implementar con organizaciones internacionales, normas y medidas para erradicación. Siendo la violencia contra las mujeres cualquier acción u omisión, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en

el ámbito público como privado (ISDEMU, 2015, pág.8).

Las agresiones sexuales por rango de edad reconocidas por el Instituto de Medicina Legal (IML), los hechos considerados como violación, otras agresiones sexuales y estupro según el informe de ISDEMU (2015):

De los 9,290 reconocimientos prácticos desde la entrada vigente de la LEIV hasta marzo 2015, la mayor concentración de los casos fueron cometido contra niñas y adolescentes entre 0 y 19 años, pudiéndose establecer las relaciones siguientes:

A mayor edad, menos casos de agresión sexual; lo que constituye un indicador de como la edad puede constituirse en un factor que incrementa la vulnerabilidad de las mujeres a ser víctimas de violencia sexual.

El embarazo en niñas y adolescente, constituye una violación al derecho a una vida libre de violencia y al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos reconocidos en el ordenamiento jurídico salvadoreño (pág.22).

Los casos de violencia en El Salvador se incrementan con el paso del tiempo; esta violencia contra las mujeres vulnera los derechos y se desconoce cuáles son, de manera que sus temores o amenazas le dificultan o no le permiten que pueda denunciar algún tipo de violencia; como se ve en el ciclo de violencia hasta terminar en un feminicidio, que en los últimos años se ha incrementado la cifra a partir del año 2012 a 2014 se produjeron 798 asesinatos de mujeres según ORMUSA⁶, siendo el intervalo de edad más frecuente el de 18 a 30 años, y 628 desde enero de 2012 a junio de 2014 según ISDEMU, concentrándose entre los 10 y los 39 años 65% de los casos (Navarro, 2015, pág.14).

Por ende estos casos pueden incrementarse si no se conoce sobre la temática. Asimismo, la familia es la base principal del aprendizaje es donde las personas participan, aprenden de los roles, reglas, límites o las redes de apoyo; también conocen sobre la sociedad, haciendo que el grupo familiar se centre una educación formal e informal como los valores o creencias entorno a la sociedad.

La violencia intrafamiliar puede encontrarse desde la intimidad, pasando de un ambiente armonioso a uno conflictivo, convertirse en discusiones, gritos, agresión física o verbal. La Ley Contra la Violencia Intrafamiliar (2004) sostiene en el Art. 3: que se constituye

⁶ ORMUSA: Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz

violencia intrafamiliar, cualquier acción u omisión, directa o indirecta que cause daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico o muerte a las personas integrantes de la familia. Por lo tanto esto puede suceder principalmente con personas vulnerables o débiles dentro del entorno familiar ya que esta problemática se origina en el seno familiar violentando así sus derechos. Por lo que el Art. 3 distingue formas de violencia intrafamiliar:

- a) **Violencia psicológica:** acción u omisión directa o indirecta cuyo propósito sea controlar o degradar las acciones, comportamientos creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta u omisión que produzcan un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación, el desarrollo integral y las posibilidades personales;
- b) **Violencia física:** acciones, comportamientos u omisiones que amenazan o lesionan la integridad de una persona;
- c) **Violencia sexual:** acciones que obliguen a una persona a mantener contactos sexualizados físicos o verbales, o a participar en ellos, mediante la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza u otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. igualmente, se considerara violencia sexual, el hecho de que la persona agresora obligue a la persona agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.
- d) **Violencia patrimonial:** acción u omisión de quien afecte o impida la atención de las personas a que se refiere la presente Ley; daña, pierde, sustrae, retiene, distrae o se apropia de objetos, instrumentos o bienes (pág.5).

La vulneración de los derechos de la mujer y la violencia intrafamiliar está influenciada por factores que inciden en la práctica de cualquier tipo de violencia; sin embargo existen factores que protegen y ayudan a evitar o a la superación del ciclo de violencia.

2.7 Factores de protección y riesgo

Los factores de riesgo se entienden como características o cualidades de una persona que se encuentran unidas a una elevada probabilidad de presentar ciertas conductas que puedan dañar su salud o, bien, que le impidan tener un adecuado desarrollo. A diferencia, los factores protectores son condiciones o entornos que tienen la capacidad de fortalecer o bien de favorecer el desarrollo de los individuos, reduciendo los efectos de circunstancias

desfavorables, así los factores de riesgo son elementos predictores que no implica causa directa o lineal. Para que se desarrolle una conducta problemática se necesitan varios factores de riesgo y en la interacción en diversos contextos para poder interactuar e influir entre sí (Quiroz, 2006).

Cabe mencionar que la dinámica familiar influye para la formación de los individuos al igual que todo el contexto. Es decir que si se procede de un ambiente familiar hostil, violento y una comunicación deteriorada, puede provocar que se repitan las mismas conductas o incluso influir más. Aunque no forzosamente pero si es muy probable que pueda presentar conductas violentas. Por ejemplo, un adolescente que está inmerso en la violencia es probable que proyecte lo que ha vivido.

2.8 Programas de prevención

Los programas de prevención son aquellos a los que el Estado, instituciones no gubernamentales u otros pueden proporcionar a las distintas problemáticas que se estén viviendo en la sociedad, adaptabilidad familiar, flexibilidad de cada miembro de la familia a los cambios entre otros.

Para los adolescentes existen programas para una educación sexual y reproductiva dentro del ámbito educativo, social, salud pública y la violencia intrafamiliar.

Entre los temas que se desarrollan en los programas salud pública de prevención están: género, pubertad e higiene menstrual, camino de la atención del parto de la adolescente en el Hospital San Juan de Dios de Santa Ana, proyecto de vida, prevención del embarazo en la adolescencia, los jóvenes tienen derecho a..., embarazo en la adolescencia, y jóvenes con todo. Además de programas, charlas, talleres y consejerías que se promueven en las instalaciones de salud pública, existen leyes que promueven la prevención de la violencia, la salud sexual, salud primaria y familiar productiva las responsabilidades del ministerio de salud pública y asistencia social.

Entre esas leyes están la LEPINA que en su Art. 32 menciona:

La salud sexual y reproductiva de todas las niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con su desarrollo físico, psicológico y emocional, tienen el derecho a recibir información y educación en salud sexual y reproductiva, de forma prioritaria por su madre y padre.

El Estado en los ramos correspondientes garantizará la existencia y el acceso a los servicios y programas de salud y educación sexual integral para la niñez y adolescencia, con el objeto de fortalecer su realización personal, prevenir infecciones de transmisión sexual, disminuir riesgos de abuso sexual y prepararles para una maternidad y paternidad responsables en la adultez, sana y sin riesgos. Los servicios y programas implementados garantizaran y promoverán el resto del derecho a la vida desde el instante de la concepción.

El Órgano Ejecutivo en el ramo de Educación deberá incluir la educación sexual y reproductiva como parte de sus programas, respetando el desarrollo evolutivo de las niñas y adolescentes (pág.17).

Además, es esta misma ley el Art. 30 nos dice que salud primaria y familiar debe recibir:

La atención primaria, incluyendo la salud familiar, deberá solucionar los problemas más frecuentes de la comunidad, orientándose a la prestación de servicios preventivos, curativos, paliativos y de rehabilitación, capaces de maximizar la salud y el bienestar de la niñez y la adolescencia. El Estado coordinara entre el Sistema Nacional de Salud, sus miembros colaboradores el establecimiento de programas dedicados a la atención integral de la niña, niño y adolescente hasta los dieciocho años cumplidos, procurando la activa participación de la familia y la comunidad.

Dentro de las acciones a desarrollar, entre otras, es indispensable: la verificación y certificación del agua apta para el consumo humano, animales e industriales, salud higiénica y nutricia, el control de enfermedades diarreicas y respiratorias y programas de salud sexual y reproductiva (pág.16).

Asimismo la LEIV en el Art. 23 nos habla de las responsabilidades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, será el responsable de:

- a) Garantizar las medidas específicas en el ámbito de los servicios de salud pública, para la prevención, detección temprana, atención e intervención en los casos de violencia contra las mujeres.
- b) Incorporar las medidas necesarias para el seguimiento y evaluación del impacto en la salud de las mujeres afectadas por la violencia, dando especial atención a la salud mental y emocional.
- c) La prevención y detección temprana de las situaciones de violencia contra las mujeres, será un objeto en el ámbito de los servicios de salud pública.
- d) Garantizar la no discriminación de las mujeres en cuanto al acceso de los servicios de salud, así mismo, que el personal de salud no ejerza ningún tipo de violencia a las usuarias de los servicios, sin que se anteponga sus creencias, ni perjuicios durante la prestación de los mismos.
- e) Registrar estadísticamente casos de violencia contra las mujeres

manifestados a través de enfermedades, accidentes y padecimientos atendidos dentro del servicio de salud pública.

- f) Elaborar un informe anual relativo al número de mujeres que han sido atendidas e identificadas en situaciones de violencia el cual se remitirá al Comité Técnico Especializado y al Sistema de Datos y Estadísticas.
- g) Garantizar el cumplimiento en todo el Sistema Nacional de Salud de las Normativas Internas en materia de procedimientos de atención para mujeres, así como, el conocimiento y acceso de las mismas a esos procedimientos (pág.16).

De igual forma, otras instituciones están encargadas de la prevención de la violencia contra las mujeres tal como lo dice el Art. 27 ya que:

Las instituciones del estado directamente responsables de la detección, prevención, atención, protección y sanción de la violencia contra las mujeres, deberán formar integralmente a su personal en conocimientos sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación, así como, la divulgación de las medidas destinadas a la prevención y erradicación de cualquier forma de violencia, fomentando para tal efecto las relaciones de respeto, igualdad y promoción de derechos humanos.

Dentro de estas instituciones se encuentran comprendidas.

1. Academia Nacional de Seguridad Pública.
2. Consejo Nacional de la Judicatura.
3. Fiscalía General de la Republica.
4. Instituto de Medicina Legal.
5. Procuraduría General de la Republica.
6. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
7. Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia.
8. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
9. Corte Suprema de Justicia.
10. Escuela Penitenciaria.
11. Asamblea Legislativa.
12. Ministerio de Educación.
13. Centros de Formación municipal.
14. Escuela Militar.
15. Otras Instituciones que llevan a cabo procesos de educación superior especializada no formal.

Dichas instituciones garantizan que la formación de su personal capacitador sea sistemática y especializada en la sensibilización prevención y atención de las mujeres que enfrentan hechos de violencia. Dichos capacitadores, deberán conocer y transmitir el enfoque de género, enfatizando en las causas estructurales de violencia contra las mujeres, las causas de desigualdad de relaciones de poder entre hombres y mujeres, y las teorías de construcción de las entidades masculinas (pág.19).

Para la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar las políticas de prevención que tiene según el objetivo de la misma del Art. 1. Los siguientes fines:

- a) Establecer los mecanismos adecuados para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, en las relaciones de los miembros de la familia o en cualquier otra relación interpersonal de dichos miembros, sea que éstos compartan o no la misma vivienda;
- b) Aplicar las medidas preventivas, cautelares y de protección necesarias para garantizar la vida, integridad y dignidad de las víctimas de la violencia intrafamiliar;
- c) Regular las medidas de rehabilitación para los ofensores; y,
- d) Proteger de forma especial a las víctimas de violencia en las relaciones de pareja, de niños y niñas, adolescentes, personas adultas mayores y personas discapacitadas. Esta protección especial es necesaria para disminuir la desigualdad de poder que exista entre las personas que constituyen una familia y tomar en cuenta la especial situación de cada una de ellas.

Para los efectos de esta ley se entienden por familiares las relaciones entre, cónyuges, ex-cónyuges, convivientes, ex-convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales por consanguinidad, afinidad, adopción, los sujetos a tutela o guarda, así como cualquier otra, relación interpersonal que pueda generar este tipo de violencia (pág.4).

Art.6: Es obligación del Estado prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y con esa finalidad se desarrollaran las siguientes acciones:

- a) incorporar en la formación escolar, académica y técnica formal y no formal, la enseñanza de los valores éticos, cívicos y sociales; el respeto a la dignidad de la persona humana, a derechos y deberes de los integrantes de la familia, los niños, niñas y personas discapacitadas; y personas adultas mayores conforme a lo establecido en la Legislación vigente y los instrumentos internacionales ratificados por El Salvador;
- b) realizar campañas de difusión, con el propósito de sensibilizar a la sociedad sobre la problemática social antes señalada, divulgar alcances de la presente ley y pronunciarse en contra de los actos de violencia intrafamiliar;
- c) promover el estudio de la investigación de las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar, sus indicadores, su dinámica y forma de prevenirla.
- d) establecer mecanismos legales eficaces para atender a las víctimas de violencia intrafamiliar, mediante procedimientos sencillos, ágiles y libres de formalismo que posibiliten la adopción de medidas cautelares;
- e) promover la participación activa de entidades públicas y de organizaciones de la sociedad civil delicadas a la protección de la infancia, de la familia, de la mujer, de las personas discapacitadas y las personas adultas mayores, para el desarrollo de labores preventiva y de control en la ejecución de medidas

- cautelares y de protección de víctimas de violencia intrafamiliar y rehabilitación de ofensores;
- f) crear dentro de la Policía Nacional Civil una división especializada en la atención y manejo de casos de violencia intrafamiliar y defensa de los derechos humanos;
 - g) promover la capacitación del personal de instituciones involucradas en la dinámica de la violencia intrafamiliar; así como, de manera especial la formación permanente de funcionarios y peritos forenses, para que asuman un rol eficaz en la erradicación de la misma;
 - h) sensibilizar a los funcionarios judiciales competentes para resolver los hechos de violencia intrafamiliar:
 - i) incorporar los programas de estudio de carreras de educación superior, de las universidades estatales y privadas y la Academia Nacional de Seguridad Pública, la capacitación en la dinámica de la violencia intrafamiliar, así como la normativa legal correspondiente, las formas de previsión y su tratamiento (pág.6).

Para prevenir, sancionar y erradicar las diferentes formas de violencia intrafamiliar se establecen las siguientes medidas según el Art.7:

- a) Orden Judicial a la persona agresora de abstenerse de hostigar, perseguir, intimidar, amenazar o realizar otras formas de maltrato en contra de las víctimas de violencia o de cualquier otra persona del grupo familiar que comparta o no la misma vivienda;
- b) Orden Judicial a las personas intervinientes en los hechos de violencia denunciados de abstenerse de realizar actos de hostigamiento, intimidación, provocación, amenaza u otros semejantes, que puedan dar lugar o propicien la violencia intrafamiliar y las demás que señala la Ley Procesal de Familia;
- c) Prohibir a la persona agresora amenazar a la víctima tanto en el ámbito privado como en el ámbito público; Nacional para la Igualdad de Género
- d) Prohibir a la persona agresora, ingerir bebidas alcohólicas, estupefacientes, alucinógenos o sustancias que generen dependencia física o psíquica a juicio prudencial del juez o jueza;
- e) Orden Judicial a la persona agresora para que salga inmediatamente del domicilio común. Si se resiste se auxiliará de la Policial Nacional Civil;
- f) Fijarle a la persona agredida si así lo solicita, un domicilio diferente del común, que la proteja de agresiones futuras;
- g) Orden Judicial de allanamiento de morada, cuando por violencia intrafamiliar se arriesgue gravemente la integridad física, sexual, psicológica y patrimonial de cualquiera de sus habitantes;
- h) Suspender a la persona agresora el permiso para portar armas, mientras estén vigentes las medidas de protección y ordenar el decomiso de las armas que posea;
- i) Suspenderle provisionalmente a la persona agresora, el cuidado personal, la guarda, crianza y educación de sus hijos e hijas menores de edad y su derecho de visita a éstos en caso de agresión;
- j) Prohibir el acceso de la persona agresora a domicilio permanente o

- temporal de la persona agredida y a su lugar de trabajo o estudio;
- k) Establecer una cuota alimenticia provisional; una vez fijada, de oficio se procederá a su ejecución;
 - l) Otorgar el uso exclusivo por un plazo determinado, del manejo de la casa de habitación a la persona agredida. Deberán salvaguardarse especialmente la vivienda y el manejo amparados al régimen del patrimonio familiar;
 - m) Emitir una Orden Judicial de protección y auxilio policial, dirigida a la autoridad de Seguridad Pública, de su vecindario. La víctima portará copia de esta orden para que pueda acudir a la autoridad más cercana en caso de amenaza de agresión fuera de su domicilio; y
 - n) Cualquier otra medida prevista en el ordenamiento familiar vigente (pág.8).

Cabe mencionar que a pesar de las leyes y programas que se están implementando para prevenir la violencia intrafamiliar y embarazos precoces, la familia es un elemento fundamental para mejorar las condiciones de vida del adolescente; sin embargo, falta corregir la aplicación de los mismos y ser impartidos por personas capacitadas para crear conciencia sobre la problemática tanto en la familia como en los adolescentes por medio de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

CAPÍTULO III

Marco metodológico

3.1 Tipo de investigación

La investigación se llevó a cabo bajo el enfoque cualitativo el cual “se enfoca en comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y la relación con el contexto” (Hernández, Fernández & Baptista, 2010, pág.364).

El tema de investigación posee como objetivo indagar, identificar y describir las características de personalidad de madres adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar, por medio de instrumentos de evaluación a describir más adelante.

3.2 Población

La población está constituida por madres adolescentes de doce a dieciocho años de edad cronológica de la Unidad de Salud de Candelaria de la Frontera, en el municipio de Candelaria de la Frontera, del departamento de Santa Ana; siendo un total en la Unidad de Salud de 34 casos de madres adolescentes que asisten hasta el mes de agosto al club de madres adolescentes, dato registrado en el año 2018.

3.3 Sujetos de investigación

Los sujetos de investigación fueron cinco madres adolescentes que asistieron a la Unidad de Salud de Candelaria de la Frontera que integraron el club de madres adolescentes, las cuales se eligieron bajo el criterio de conveniencia como establece Hernández, Fernández & Baptista (2010) “simplemente los casos disponibles a los cuales tenemos acceso” (pág. 401).

Además se establecieron criterios de investigación para la selección de la muestra. Dichos criterios se crearon por conveniencia, en respuesta a las necesidades de la investigación, los cuales fueron:

Cuadro n° 4. Criterios de selección de la muestra

Criterios de la selección de la muestra	
1.	Que las adolescentes se encuentren entre las edades de 12 a 18 años.
2.	Que desee participar voluntariamente en la investigación.
3.	Disponibilidad de tiempo para las entrevistas.
4.	Que se encuentre en estado de embarazo o con hijos
5.	Que conviva con la pareja

Fuente: Elaboración propia

A partir de los criterios antes mencionados, se estableció que la muestra es cinco madres adolescentes de las cuales 3 conviven con pareja y familia, 1 vive solo con la pareja y otra con la pareja y la abuela materna.

3.3 Técnicas e instrumentos de investigación.

Para la recolección de datos en la investigación se utilizaron los siguientes instrumentos: una entrevista de evaluación con el fin de identificar el tipo de violencia del cual es víctima una entrevista psicológica semi-estructurada para identificar las características de personalidad y una guía de observación para registrar conductas que se presentaron al momento de las entrevistas.

Cabe mencionar que, según Hernández, Fernández & Baptista (2010), “En la investigación cualitativa se necesita estar entrenados para observar y es diferente a simplemente ver. La observación investigativa, no se limita al sentido de la vista, implica todos los sentidos” (pág.411). Por lo que la observación se ejecutó en base a los objetivos a lograr, registrar las conductas de las adolescentes en las condiciones que se desarrollaron.

Además, otro recurso de suma importancia para la investigación según Hernández, Fernández & Baptista (como se citó en King y Horrocks, 2009), es la entrevista cualitativa “más íntima flexible y abierta” (p.418). Convirtiendo la interacción más amena entre

entrevistador y entrevistado. Por lo que existe una tipología de entrevistas que mencionan Hernández, Fernández & Baptista (como se citó en Grinnell & Unrau. 2007), quienes plantean que las “entrevistas se dividen en estructuradas, semiestructuradas o no estructuradas, o abiertas. Con el fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto” (pág.418).

Los instrumentos que se utilizaron fueron de elaboración propia para la investigación, los cuales se describen:

Nombre del instrumento

- a) Entrevista psicológica abierta de violencia intrafamiliar referida a madres adolescentes.

Objetivo del instrumento

Identificar cuál es el tipo de violencia del cual es víctima la madre adolescente.

Descripción del instrumento

El instrumento consta de 15 interrogantes; con los indicadores de programas de prevención de embarazo o violencia intrafamiliar de la pregunta 1 a la 3; violencia psicológica de la pregunta 5 a la 12, violencia física pregunta 13, violencia sexual pregunta 14, violencia patrimonial y económica pregunta 15, ciclo de la violencia pregunta 4. Con el fin de identificar la tipología de violencia contra la mujer e intrafamiliar.

Nombre del instrumento

- b) Entrevista psicológica semiestructurada dirigida a las madres adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar.

Objetivo del instrumento

Indagar que características de personalidad presentan las madres adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar.

Descripción del instrumento

Esta entrevista se elaboró en base a 9 indicadores sobre las características de personalidad que, comúnmente, se presentan en los adolescentes según algunos teóricos esta constará de 20 preguntas divididas en: motivación desde la pregunta 1 a la 4; autonomía,

seguridad e independencia de la pregunta 5 a la 10; emociones y sentimientos de la pregunta 11 a la 13, estilo de vida pregunta 14; toma de decisiones pregunta 15; comunicación pregunta 16 y 17; interacción social pregunta 18; conflicto pregunta 19 y resolución de conflicto pregunta 20. Para facilitar la identificación y recolección de la información.

Nombre del instrumento

- c) Protocolo de observación de tipo directa

Objetivo del instrumento

Identificar conductas y emociones que se generen y exprese la persona durante la entrevista.

Descripción del instrumento

El instrumento de observación se elaboró con 10 características generales; se pretende administrar al momento de la entrevista con el objetivo de identificar las características comportamentales que se presentan en las adolescentes para cotejar la información obtenida.

3.4 Procedimiento

Contacto con la regional de salud central

Se envió una nota firmada y sellada por las autoridades universitarias de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, al Ministerio de Salud, Dirección Nacional de Primer Nivel de Atención, en la cual se solicitaba la autorización para realizar la investigación en la Unidad de Salud de Candelaria de la Frontera, además el acceso a un lugar adecuado para entrevistar.

Contacto con la institución

Se abordó al director de la Unidad de Salud de Candelaria de la Frontera a quien se le envió la notificación por parte de la Regional de Occidente y posteriormente se le presentó la carta firmada y sellada por el Ministerio de Salud, Dirección Nacional de Primer Nivel de Atención, en la cual se expresa en qué consistía la investigación, con el fin de obtener la información necesaria para la realización de la misma.

Contacto con las madres adolescentes

El contacto con las madres adolescentes se llevó a cabo por medio de una reunión personal a quien se les solicitó de manera voluntaria participar y con una autorización firmada por madre, padre o encargado e igual a las mayores de dieciocho años se les solicito firmar; en el cual al aceptar se les explicó el objetivo de la investigación y los instrumentos que se administraron.

Administración de instrumentos

Luego del contacto con la institución y las madres adolescentes, se le explicó sobre los instrumentos y el proceder con ambos; la primera con el fin de indagar si la adolescente vivencia algún tipo de violencia intrafamiliar; el segundo instrumento fue para indagar sobre las características de personalidad basadas en nueve indicadores y posteriormente el protocolo de observación estos instrumentos fueron aplicados en dos sesiones.

3.5 Validación de los instrumentos

En la elaboración y la validación de los instrumentos se utilizó el modelo de juicio de expertos, el cual, según Robles & Rojas (2015), “consiste básicamente en solicitar una serie de personas la demanda de un juicio hacia un objeto, un instrumento, un material de enseñanza, o su opinión respecto a un aspecto concreto (Cabrero & Llorento, 2013: 14)”. Los instrumentos que van dirigidas a las madres adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar se validaron en dos momentos, el primero, por dos profesionales de la psicología, el segundo momento, se administró a dos adolescentes entre las edades de 12 a 18 años de edad cronológica.

Acorde a este modelo, los instrumentos deben cumplir con los criterios de validez definida como el nivel que un instrumento brinda, una medida de lo que intenta medir y fiabilidad que es el nivel con que un instrumento mide con fidelidad y lo ejecuta mediante la duración temporal, el consenso de los expertos y la consistencia (Nebrija, 2015).

CAPÍTULO IV

Análisis e interpretación de resultados

➤ **Vaciado de la información**

Para el vaciado de información se elaboró una matriz de análisis de resultado, dichos datos se describieron con base a los indicadores establecidos mediante los instrumentos que se indagaron sobre el tipo de violencia intrafamiliar y sobre las características de personalidad; los cuales se identificaron y describieron la tipología por violencia intrafamiliar y características presentes en las madres adolescentes.

Las tablas en procesamiento de información se dividieron en indicadores tanto de violencia intrafamiliar como de características de personalidad, en cada una de las tablas se identificó a las madres que participaron en la investigación con un código que inicia de MA01 hasta MA05.

En el análisis general se integró la información obtenida de la práctica y la teoría de la investigación, contrastando ambas dentro de las variables de madre adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar y características de personalidad; dividiendo indicadores de violencia intrafamiliar como violencia psicológica, violencia física, violencia sexual, violencia patrimonial y económica, ciclo de la violencia pregunta. Además, los indicadores de características de personalidad como la motivación, la autonomía, la seguridad y la independencia; emociones y sentimientos, estilo de vida; toma de decisiones, comunicación, e interacción social; conflicto y resolución de conflicto para identificar y describir cada uno de los indicadores presentados en las madres adolescentes.

Cuadro n°5. Resultados de la madre adolescente 1

Datos obtenidos de la categoría violencia intrafamiliar			
	Edad: 17 Años	Escolaridad: octavo grado	Ocupación: Ama de casa
Código: MA01	Programas de prevención de violencia y embarazos	No conozco ninguno	
	Ciclo de violencia intrafamiliar	Siempre se porta atento	
	Violencia psicológica	A pesar que mi pareja me da alas para hacer lo que quiera me da miedo decir lo que quiero hacer, aunque nunca me ha dicho que no a nada de lo que yo anhele, por eso siento que me falta valor de decirle lo que quiero hacer.	
	Violencia física	No, nunca me ha pegado o empujado.	
	Violencia sexual	No, nunca me ha obligado a nada cuando estoy con él.	
	Violencia patrimonial y económica	No, él me dice que puedo tomar el dinero que quiera, ya sé dónde lo deja. Pero igual, yo siempre le digo que le agarré dinero y para qué lo ocupe. Además, yo tengo mi negocio de pasteles y yuca.	

Cuadro n° 6. Resultados de la madre adolescente 2

Datos obtenidos de la categoría violencia intrafamiliar			
	Edad: 18 años	Escolaridad: cuarto grado	Ocupación: Ama de casa
Código: MA02	Programas de prevención de violencia y embarazos	No.	
	Ciclo de violencia intrafamiliar	Todo el tiempo mi pareja se porta bien conmigo, sólo una vez que andaba bolo me gritó pero fue por celos.	
	Violencia psicológica	Me toca que fingir que todo está bien porque algunos de mis familiares no aceptan mi relación porque él toma, por lo mismo me da miedo contarle a alguien como me hace sentir eso.	
	Violencia física	No, no me ha pegado o empujado.	
	Violencia sexual	Nunca me ha hecho nada que no me guste.	
	Violencia patrimonial Y económica	Mi pareja no me controla el dinero porque quien lleva los gastos de la casa es mi mamá, desde Belice nos manda dinero. Él aún estudia.	

Cuadro n° 7. Resultados de la madre adolescente 3

Datos obtenidos de la categoría violencia intrafamiliar			
	Edad: 18 Años	Escolaridad: séptimo grado	Ocupación: Ama de casa
Código: MA03	Programas de prevención de violencia y embarazos	No conozco de ningún programa de prevención por lo mismo no pertenezco a ninguno. Ni sé qué es violencia, ni en qué consiste	
	Ciclo de violencia intrafamiliar	No me grita ni me insulta, pero sí me reclama que no le doy amor y que no se lo demuestro.	
	Violencia psicológica	Él sólo me reclama que no le doy amor o muestras de cariño, y que no se lo demuestra.	
	Violencia física	Nunca he recibido maltratos de parte de él, ningún golpe o que me lastime.	
	Violencia sexual	También eso hace que no pueda no demostrar algo que no siento. No, nunca he hecho algo que no me guste	
	Violencia patrimonial Y económica	Quien lleva los gastos del hogar son mis suegros debido a que mi pareja estudia. Y yo me quedo sola en casa con mi cuñado de 10 años.	

Cuadro n° 8. Resultados de la madre adolescente 4

Datos obtenidos de la categoría violencia intrafamiliar			
	Edad: 14 Años	Escolaridad: sexto grado	Ocupación: Ama de casa
Código: MA04	Programas de prevención de violencia y embarazos	No, no conozco ningún programa y nunca me ha llamado la atención conocer sobre la violencia intrafamiliar.	
	Ciclo de violencia intrafamiliar	Discutimos por la situación económica, ya que no deja que compre lo que yo quiera, pero nunca me ha gritado ni insultado.	
	Violencia psicológica	Algunas veces siento miedo pero porque me vaya a dejar por otra. Y sólo discutimos lo normal, por llegar tarde o cosas así.	
	Violencia física	No, en un año que tengo de conocerlo nunca me ha pegado ni empujado	
	Violencia sexual	Nunca me ha obligado a estar con él.	
	Violencia patrimonial Y económica	Cuando yo quiero comprar algo debo pedirle la opinión a él, incluso para la comida de la casa, a veces él la compra y lleva a la casa ya que solo él trabaja.	

Cuadro n° 9. Resultados de la madre adolescente 5

Datos obtenidos de la categoría violencia intrafamiliar			
	Edad: 17	Escolaridad: Octavo grado	Ocupación: Ama de casa
Código: MA05	Programas de prevención de violencia y embarazos	No pertenezco a ningún programa, pero violencia es como cuando le golpean, le hablan fuerte o abusan de uno.	
	Ciclo de violencia intrafamiliar	Se porta bien conmigo, sólo celos, aunque ni lo veo por el trabajo.	
	Violencia psicológica	Los programas de prevención de embarazo son las pastillas e inyecciones. No le he tenido miedo, nunca me ha dicho nada malo pero dice que no trabajo por el estado de embarazo.	
	Violencia física	No, nunca lo ha hecho por el momento.	
	Violencia sexual	No, nunca me ha hecho nada que sea para forzarme a hacer alguna cosa.	
	Violencia patrimonial Y económica	No, no me controla el dinero	

Cuadro n°10. Resultados de la madre adolescente 1

Datos obtenidos de la categoría características de personalidad		
	Edad: 17 Años	Escolaridad: octavo grado
		Ocupación: Ama de casa
Código: MA01	Motivación	Soy ama de casa, actualmente vivo con mi pareja. Me veo más adelante trabajando como profesional, como una enfermera, mejorar mis recursos y tener dos hijos más adelante.
	Autonomía, seguridad e independencia	<p>Mis habilidades es cocinar, ejercitarme y ordenar; mis debilidades peinados, para hacer postres, enojarme rápido y llorar por cólera.</p> <p>De rol de pareja siento que debo mejorar y madurar poco a poco me he ido acomodando al rol de pareja y madre. También siento seguridad en mi misma, porque pienso, que puedo con la ayuda de Dios, darles un buen ejemplo a mis hijos y me porto bien con mi pareja.</p> <p>En la toma de decisiones no siento segura, por miedo a que él me diga que no vaya a trabajar (pareja). Por lo que me interesa la opinión de familia y amigos por sus palabras y apoyo emocional.</p>
		Soy una persona que expresa lo que siente con mi pareja, padres, hermanos y más allegados.

Emociones y sentimientos	<p>Por ello ante las decisiones que tomo experimento emociones como felicidad y preocupación porque lo que pueda decir mi mamá.</p> <p>Me siento bien de que él tenga los gastos económicos de la casa.</p>
Estilo de vida	Sí, porque me levanto temprano a cocinar para él y responsabilidades de la casa y su familia.
Toma de decisiones	Entre los dos tomamos las decisiones.
Comunicación	Mi relación es buena por la cercanía que tenemos, intento ver a mi madre todos los días y trato de hablarle.
Interacción social	Mis relaciones con amigos son buenas, siempre nos hablamos.
Conflicto	No, he tenido conflictos con mi pareja lo que normalmente es por celos, eran al inicio de la relación.
Resolución de conflicto	Nos sentamos a platicar y dar explicaciones y justificaciones.

Cuadro n° 11. Resultados de la madre adolescente 2

Datos obtenidos de la categoría características de personalidad			
	Edad: 18 Años	Escolaridad: cuarto grado	Ocupación: Ama de casa
Código: MA02	Motivación	Vivo con mi pareja y mi abuela maternal, soy ama de casa. Más adelante me veo casada, con otro hijo y con trabajo. Mis metas antes era trabajar como cosmetóloga y estudiar.	
	Autonomía, seguridad e independencia	Tengo habilidades de peinar y cocinar y mis debilidades leer se me dificulta, pero hago peinados y cobro por ello. En el rol de pareja me siento cómoda con mi pareja actual y me siento segura como madre y pareja porque ya lo hago. En mis decisiones estoy segura, porque creo que me saldrá bien lo que voy a realizar y no me interesa la opinión de mi familia ni amigos.	
	Emociones y sentimientos	No soy una persona que expresa, yo me guardo lo que siento. Al conformar mi familia me sentí bien, feliz, ya que llegué al momento de tener a mi hijo. Me siento bien porque quien nos mantiene es mi madre y mi abuela y yo administramos el dinero.	
	Estilo de vida	Sólo salir frecuentemente con las amigas.	

	Toma de decisiones	Ambos tomamos las decisiones en casa.
	Comunicación	Buena, les menciono los planes que tengo a mi mamá
	Interacción social	Es buena, voy a visitar a mis amigas de vez en cuando.
	Conflicto	Por celos hemos peleado.
	Resolución de conflicto	Solo platicar.

Cuadro n° 12. Resultado de la madre adolescente 3

Datos obtenidos de la categoría características de personalidad		
	Edad: 17 Años	Escolaridad: octavo grado Ocupación: Ama de casa
Código: MA03	Motivación	<p>Vivo actualmente con mis suegros, compañero y cuñados con todos me llevo “bien”; soy ama de casa.</p> <p>No, me miro en nada dentro de diez años y no, no tenía ninguna meta solo estudiar hasta donde pude llegar.</p>
	Autonomía, seguridad e independencia	<p>Pues mis habilidades creo que es hacer limpieza y cocinar y mis debilidades es que me enojo mucho cuando me reclaman. Utilizo mis habilidades siempre para los quehaceres del hogar.</p> <p>En el rol de pareja pues me tocó que ser pareja porque una prima me presentó a mi esposo y pasó esto de mí embarazo; así que “ni modo”, me tocó quedarme con él y vivir lejos de mi casa, yo vivía en Sonsonate. No me siento segura de ser madre y pareja no pero “mi modo”, debo enfrentar la situación.</p> <p>Creo que tengo seguridad para decidir; aunque la mayoría de las veces pido ayuda y no, me interesa la opinión de otras personas.</p>

	Emociones y sentimientos	<p>No, debido a que no expreso lo que siento por mi pareja, además no me deja salir sola por el embarazo.</p> <p>Al formar una familia pues “felicidad” aunque no estoy segura de ello.</p> <p>Me siento bien que mis suegros nos ayuden con dinero porque mi esposo está estudiando.</p>
	Estilo de vida	Muchos cambios, no estar con mi familia en Sonsonate, más responsabilidades, no poder salir por el embarazo.
	Toma de decisiones	Quienes toman decisiones son mis suegros.
	Comunicación	Pues la relación es distante, casi no los veo pero tengo buena comunicación es buena, lo normal aunque se molestaron que me fuera y saliera de la casa.
	Interacción social	No tengo ninguno porque tengo algunos meses de vivir aquí y todos están en Sonsonate.
	Conflicto	Solo discusiones porque no le demuestro lo que siento o de que no le de cariño y me reclama constantemente.
	Resolución de conflicto	Solo hablar de la situación.

Cuadro n° 13. Resultado de la madre adolescente 4

Datos obtenidos de la categoría características de personalidad			
	Edad: 14 Años	Escolaridad: sexto grado	Ocupación: Ama de casa
Código: MA04	Motivación	<p>Estoy viviendo desde hace siete meses con mi esposo, suegra y suegro y soy ama de casa.</p> <p>No sé cómo mirarme en esos años más adelante y tenía como meta ser policía porque tengo primos que los son y me gusta.</p>	
	Autonomía, seguridad e independencia	<p>Tengo habilidades; soy buena en leer cuentos y cocinar y tengo debilidad como enojarme en la casa algo seguido. Constantemente solo utilizó mis habilidades sólo para mi pareja, para cocinarle.</p> <p>Me siento muy cómoda y segura con el rol de pareja y sí, me siento segura de poder ser madre y con mi esposo.</p> <p>Me siento segura de las decisiones que tomo y sí me interesa la opinión de mi familia, pero los de amigos no.</p>	
	Emociones y sentimientos	<p>Sí, sé considerar todo para expresarlo.</p> <p>Al formar la familia siento alegría porque quiero tener un hijo solo de mi esposo y felicidad ante todo.</p> <p>Me siento bien que mi pareja lleve los gastos de la casa.</p>	

	Estilo de vida	Me toca hacer más oficio en la casa.
	Toma de decisiones	La mayoría de las veces él o los dos a veces.
	Comunicación	La relación con mi familia es buena y segura y cada tres días los veo; con ambos me llevo bien.
	Interacción social	Tenía amigos en “palo verde” pero hoy no tengo amigos donde vivo aquí en “colonia cristalinas”
	Conflicto	Nunca he tenido conflictos, sólo algunas discusiones pero no es nada.
	Resolución de conflicto	Sólo platicar, nada más eso.

Cuadro n° 14. Resultado de la madre adolescente 5

Datos obtenidos de la categoría características de personalidad			
	Edad: 17 Años	Escolaridad: octavo grado	Ocupación: Ama de casa
Código: MA05	Motivación	<p>Vivo con mi abuela materna y mi pareja pero él llega cada ocho días a la casa por su trabajo. No me dedico a nada sólo ser ama de casa.</p> <p>En diez años me miro bien, me veo que quiero estar feliz; en mis metas antes de ser madre era trabajar de cuidar niños.</p>	
	Autonomía, seguridad	<p>Las habilidades que tengo son cuidar niños a veces lo hago con los de la comunidad, hacer oficio. Debilidades que tengo es que me ofendo con facilidad.</p> <p>Con el rol de pareja me siento bien feliz “digo yo”, también me siento segura de ser madre y pareja.</p> <p>Me siento segura para tomar decisiones en mi vida y de algunos no me interesa la opinión de amigos y familiares sobre mi vida.</p>	
	Emociones y sentimientos	<p>A veces me considero ser una persona que expreso lo que siento; no casi siempre me gusta decirlo por pena.</p> <p>Al conformar una familia me sentí feliz, emocionada pero preocupación por ser madre o triste de saber que seré mamá es algo difícil. Quien llevará los gastos económicos es mi pareja y mi madre nos ayuda y eso me hace sentir bien.</p>	

	Estilo de vida	Las responsabilidades son más grandes para mí y de la pareja.
	Toma de decisiones	Las decisiones son entre los dos, nunca lo hago sola.
	Comunicación	La relación con mi familia actualmente no es buena, no veo a mi mamá y mi papá no tengo, sólo estoy con mi abuela materna.
	Interacción social	Bien, nos llevamos bien, no hace sentir feliz.
	Conflicto	Es celoso lo “normal”, no le gusta algunas cosas que hago como me visto o cosas por el estilo.
	Resolución de conflicto	Hablamos y llegamos a un acuerdo sobre el problema y luego estamos bien.

Cuadro n°15. Resultados de la madres 1

Características generales que presentó la madre al momento de la entrevista			
Código: MA01	Edad: 17 Años	Escolaridad: octavo grado	Ocupación: Ama de casa
Al inicio de la entrevista se le dificultaba la interacción visual a la madre adolescente, luego presento interés y colaboró respondiendo a las interrogantes, además relató algunos sucesos con detalle, cabe mencionar que algunos de los relatos se presentó la disonancia, ya que decía que su pareja no le limita a nada y no es violento, pero le da miedo comentarle que quiere trabajar porque no sabe cómo va a reaccionar ante dicho evento. Asimismo, le da vergüenza decir cuál es su grado académico.			

Cuadro n°16. Resultados de la madre adolescente 2

Características generales que presentó la madre al momento de la entrevista			
Código: MA02	Edad: 18 Años	Escolaridad: cuarto grado	Ocupación: Ama de casa
La adolescente al momento de relatar cómo es el trato que recibe de la pareja, ella movía su cuerpo continuamente indicando inseguridad a lo que relataba. Además una actitud defensiva al relatar cuando tiene conflictos con la pareja, volviendo cortante la conversación.			

Cuadro n°17. Resultados de la madre adolescente 3

Características generales que presentó la madre al momento de la entrevista			
Código: MA03	Edad: 18 Años	Escolaridad: séptimo grado	Ocupación: Ama de casa
Durante el relato de algunos acontecimientos de la pareja la adolescente frunció las cejas, indicando enfado, además indicaba timidez al comunicar la convivencia que tiene con la pareja.			

Cuadro n°18. Resultados de la madre adolescente 4

Características generales que presentó la madre al momento de la entrevista			
Código: MA04	Edad: 14 Años	Escolaridad: sexto grado	Ocupación: Ama de casa
Cuando se le preguntó a la adolescente si la pareja la violentaba o gritaba, guardó silencio por un período después de afirmar que sí lo hacía luego respondió que no, sin embargo sus ojos estaban vidriosos indicando frustración, su mirada era esquivada y su lenguaje verbal fue disonante ante los relatos con la pareja.			

Cuadro n°19. Resultados de la madres adolescente

Características generales que presentó la madre al momento de la entrevista			
Código: MA05	Edad: 17 Años	Escolaridad: octavo grado	Ocupación: Ama de casa
La adolescente al expresar cómo se siente en el rol de pareja, madre y al conformar su propia familia se evidenció frustración y tristeza, ya que sus ojos se mostraron vidriosos, además lenguaje poco fluido, guardando silencio por períodos cortos para expresar sus vivencias en el hogar.			

ANÁLISIS GENERAL

La personalidad en la adolescencia está caracterizada por cambios profundos como lo físico, afectivo y social, marcados por una mezcla entre la estabilidad e inestabilidad psicológica; asimismo se pueden definir las diferentes características y formas de aprendizaje que se van forjando durante las vivencias del contexto.

Se entrevistó a las madres adolescentes participes de esta investigación, con el fin de identificar y describir las características de personalidad según la relación de la base teórica, para describir como estas se están desarrollando acorde a su etapa; identificándose que son autonomía, seguridad, independencia, emociones, sentimientos, interacción social, conflicto, resolución de conflicto, estilo de vida, motivación, toma de decisiones y comunicación.

Asimismo, no existe un tipo único de características de madres adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar, ya que todas tienen características que las hacen diferentes entre sí mostrando una serie de elementos que tienden a ser comunes en casi todos los casos de la investigación.

Por lo que se encontraron que algunas características de personalidad son comunes y compartidas por la mayoría de las madres adolescentes, las cuales se proyectan al futuro, son dependientes de sus parejas y familias de forma económica y emocional, inseguras, celosas y sumisas en la relación de pareja, responsables con el hogar y los hijos, inmaduras, poca asertividad en la resolución de conflictos, relaciones interpersonales deterioradas; por lo tanto, es de gran importancia el indagar y darle una descripción de cómo se encuentran afectadas o estancadas las características obstaculizando así un desarrollo pleno en sus distintas áreas.

De acuerdo con los datos obtenidos, se puede mencionar que se encontró que la mayoría de las adolescentes residen en el hogar de sus parejas en unión libre, dificultando la formación de un hogar propio con una dinámica familiar diferente a la de origen, por lo que al residir con la familia de su pareja, se ven limitadas a otro sistema familiar al cual deben adaptarse, puesto que al insertarse en otra familia y la dinámica que esta ya posee, dichas adolescentes carecen de autonomía, seguridad e independencia, volviéndose dependientes pues se encuentran bajo el control y toda toma de decisión por parte de sus parejas o de los

miembros de su familia, coartándolas además a no seguir desarrollando sus estudios, ya que la mayoría no culminó la educación formal básica.

Al hablar de emociones y sentimientos, Pallares (2010) define que las “emociones y sentimientos son como la búsqueda de superar los cambios detectados, e intentar preservar nuestra integridad y facilitar nuestra adaptación al medio que nos rodea o que ha producido estos cambios” (p.35). En relación al planteamiento las adolescentes entrevistadas buscan expresar lo que sienten a las personas que les generan emociones como “felicidad” y “alegría”; asimismo, expresar la “preocupación” o “tristeza” de ser madres a temprana edad y la conformación de una familia; sin embargo, las adolescentes poseen una barrera, la cual está relacionada con la inseguridad. Por tanto, se identificó que a las adolescentes se les dificulta reconocer sus emociones y sentimientos o la combinación de ambos generados por la convivencia con sus parejas y los familiares de éste, optando por reprimirlo.

Por consiguiente, el estilo de vida, entonces, es el conjunto de actitudes o comportamientos que se adoptan por las personas y se desarrollan para satisfacer necesidades como seres humanos y alcanzar así el crecimiento personal; la motivación favorece a ejecutar la realización u omisión de una acción que puede ser dividida como extrínseca e intrínseca; lo que permite el desarrollo de un proyecto de vida, considerando las áreas tanto familiar, escolar, laboral, comunitario, afectivo y personal, las que asignaran objetivos en planificación en tiempos determinados, ya sean estos a corto, mediano y largo plazo.

Por lo tanto, es de hacer notar que los hallazgos permitieron establecer que el estilo de vida de las adolescentes se modificó, en tal sentido el convivio con los padres biológicos queda en segundo plano para la conformación de su propia familia y compartir con los suegros, también se deterioraron las relaciones con sus iguales al iniciar el rol de ama de casa, a casusa de ello el proyecto de vida queda estancado al mismo tiempo su etapa se ha visto limitada a actividades como levantarse temprano para atender el hogar, el cuidado de los hijos u obligaciones que están relacionadas; respecto a ello el estilo de vida es muy diferente a lo que deberían estar viviendo según su etapa, como estudiar, compartir con iguales, estar en la búsqueda de la identidad e independencia para el óptimo desarrollo de su etapa en donde se forman, construyen o concretizan las características de personalidad, por la misma restricción a la motivación para cumplir sus necesidades personales.

Respecto a ello, del estilo de vida se desglosan los conflictos tanto personales como sociales y la forma de cómo buscan dar solución a los mismos, ya que reprimen y limitan sus conflictos internos acorde a su etapa, para resolver y estabilizar pensamientos, afectos y/o comportamientos que se generan en la pareja, que se provocan por medio de reclamos o enojos.

Por ello, ante las respuestas de su planificación en su proyecto de vida, evidencian que se proyectan en fortalecer áreas afectivas, económicas y familiares, visualizándose en casarse y tener más hijos, otras tienen el objetivo de trabajar de enfermera, policía, cosmetóloga, entre otros oficios y profesiones. No obstante, manifiestan querer seguir estudiando pero lo consideran un impedimento en tiempo por la edad que tienen y la formación de una familia con su pareja, por lo que existe una disonancia entre lo que reflejan en sus acciones y pensamientos. Del mismo modo en el área académica se encontró que ninguna de las adolescentes culminó sus estudios básicos, encontrándose que su nivel académico oscila entre cuarto y noveno grado.

Por otra parte, en la investigación se rescata que las madres adolescentes; cuentan con habilidades para generar ingresos económicos eventuales tal como realizar “peinados” y vender comida; otro aspecto a rescatar es que una de ellas mantiene el hábito de la lectura.

Para concluir el análisis, se evidenció que el desarrollo pleno de la personalidad se ve afectado debido a que las adolescentes desconocen sobre los temas de violencia intrafamiliar y prevención de embarazo, evidentemente indica una educación sexual desfavorable para ellas por parte de la Unidad de Salud y los padres, con respecto a los últimos se puede decir que es debido a una comunicación superficial, cotidiana, dejando en segundo plano los temas antes mencionados; sin embargo, la ley obliga que los padres son los responsables de educar e informar sobre estos temas, como lo menciona el Art. 32 de la LEPINA:

Que la salud sexual y reproductiva de todas las niñas, niños y adolescentes de acuerdo con su desarrollo físico, psicológico y emocional, tienen el derecho de recibir información y educación en salud sexual y reproductiva, de forma prioritaria por parte de su madre y padre (pág.17).

Debido a esto se constató, por medio de las entrevistas y la observación, que las madres adolescentes son víctimas de violencia psicológica y patrimonial, definiéndola así el Art. 3 de la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar que:

Violencia psicológica: es toda acción u omisión directa o indirecta cuyo propósito sea controlar o degradar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, de intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación aislamiento o cualquier otra conducta u omisión que produzca un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación, en desarrollo integral y las posibilidades personales.

Violencia patrimonial: acción u omisión de quien afecte o impida la atención de las personas a que se refiere la presente ley; daña, pierde, sustrae, retiene, distrae o se apropia de objetos instrumentos o bienes (pág.5).

Por tal motivo, las conductas inapropiadas de la pareja conflictos, discusiones, peleas que se generan por celos y la sugerencia de cómo deben vestirse, son el reflejo a causa de la manipulación y humillación, afectando de forma indirecta la culminación apropiada de las características de personalidad.

CAPÍTULO V

Conclusiones

- ❖ Mediante la investigación se puede evidenciar que las características de personalidad en madres adolescentes se encuentran obstaculizadas por las distintas responsabilidades que desempeñan, por no ser apropiadas a su edad; restringiéndolas de otras actividades propias de su desarrollo.

- ❖ El estilo de vida se ve afectado por el ingreso a un nuevo sistema familiar, asimismo impidiendo satisfacer las necesidades personales y limitarse a complacer a la pareja y el cuidado de los hijos disminuyendo el cumplimiento del proyecto de vida en las diversas áreas de su contexto.

- ❖ Las adolescentes desconocen los temas de prevención de la violencia intrafamiliar y embarazo, debido a una educación inapropiada por parte de la unidad de salud y primordialmente de los padres, ya que son estos los que deben educar sobre estos temas.

- ❖ Durante el desarrollo de la investigación, se constató que las características de personalidad son vulneradas desde que asumen el rol de ama de casa ya que esto les limita a que vivan su etapa de forma adecuada

Recomendaciones

Dirigidas a la Unidad de Salud de Candelaria de la Frontera

- ❖ A partir de los resultados obtenidos en la presente investigación, la institución pueda crear y poner en práctica un plan de intervención psicoeducativo, para que se le dé seguimiento a las madres adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar
- ❖ Desarrollar jornadas de talleres sobre las temáticas de proyecto de vida, prevención del embarazo y violencia de género para poder lograr un goce personal.
- ❖ Elaborar charlas sobre el empoderamiento a las adolescentes tanto en estado de embarazo como con hijos presentes, para ejercer un rol primario en sus diferentes contextos con temas de violencia especificando de la cual pueden ser víctimas.
- ❖ Brindarles la información detallada sobre los derechos y deberes como adolescentes regidas bajo la ley del Estado Salvadoreño.
- ❖ Integrar a un psicólogo de planta, para facilitar la información adecuada y realizar talleres preventivos en estas áreas.
- ❖ Activar el protocolo de atención a víctimas

Dirigidas estudiantes y profesionales

- ❖ Que se puedan realizar más investigaciones sobre el tema de características de personalidad en madres adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar, debido a que la violencia puede generar diversas problemáticas en la vida cotidiana.

Dirigidas a familias y centros educativos

- ❖ Que las escuelas y familias brinden educación sobre sexualidad.
- ❖ Que las familias brinden educación a sus hijos sobre temas de prevención de embarazo y violencia intrafamiliar.
- ❖ Que las escuelas y familias orienten a los adolescentes a formular o reestructurar proyecto de vida.

Referencia bibliográfica

- Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (24 de Noviembre de 2016). *Ley Contra la Violencia Intrafamiliar*.
- Asamblea Legislativa (1983). *Constitución de El Salvador*. San Salvador, El Salvador.
- Martín-Baró, I. (2013). *Acción e Ideología*. San Salvador: UCA Editores.
- Bernabé, M. M, y Mora, M.J. (2011). *Sociedad, familia y educación. Sociología de la Educación*. Universidad Miguel Hernández de Elche, España.
- Blázquez M. M. S. L. (2017, julio, 28). *Embarazo adolescente*. Revista Electrónica Medicina, Salud y Sociedad. Recuperado de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/williamsoler/embarazo_adolescente_2012.pdf
- Carreto, M., Palacios, J., y Marchesi, A. (2000). *Psicología Evolutiva, adolescencia, madurez y senectud*. Primer Edición. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Coleman J.C., Hendry L. B. (2003). *Psicología de la Adolescencia*. Madrid, España. Ediciones Morata, S.L.
- Comisión Coordinadora del Sector Justicia y la Unidad Técnica Ejecutiva. (2011). *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia*. San Salvador, El Salvador.
- Consuegra, N. (2010). *Diccionario de Psicología*. Segunda Edición. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Corte Suprema de Justicia. (2016). *Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia*. Departamento de Publicaciones. San Salvador, El Salvador.
- Cortese, E., Cortese, R., Díaz, V., Equisito, A., Kuzmicki, R., Pilatti, A., Salvati, N. y Oostveldt G. (2004). *Psicología Médica de Salud Mental*. Buenos Aires,

Argentina: Librería Técnica de Nobuko.

Cloninger, S. C. (2003). *Teorías de la personalidad*. Tercera Edición. Juárez, México: Pearson Educación.

Craig, G.J y Baucum, D. (2009). *Desarrollo psicológico*. México: Pearson Educación.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2011). *Estado mundial de la infancia, la adolescencia una época de oportunidades*. Recuperado de https://www.unicef.org/bolivia/UNICEF_Estado_Mundial_de_la_Infancia_2011_-_La_adolescencia_una_epoca_de_oportunidades.pdf

Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2017). *El costo económico de embarazos en niñas y adolescentes*. San Salvador, El Salvador.

Goleman D. (1995). *Inteligencia Emocional*. New York, Estado Unidos. Colección Ensayos: Editorial Kairós.

Hernández Sampieri, R. Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. (Quinta ed.). México D.F.: McGrawHill.

ISDEMU. (2015) *Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres en El Salvador*. San Salvador.

Martínez, M.A. (2009). *Embarazo Adolescente- Promoción y Prevención*. Viña del Mar, Chile. Escuela de ciencias y Humanidades.

Ministerio de Salud El Salvador. (2012). *Políticas de Salud Sexual y Reproductiva*. San Salvador, El Salvador. Recuperado de https://www.paho.org/els/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=reforma-del-sector-salud&alias=1044-politica-de-salud-sexual-y-reproductiva&Itemid=364

- Minuchin, S., Nichols, M. p. y Lee, W. Y. (2011). *Evaluación de Familias y Parejas del Síntoma al Sistema*. México D.F, México: Editorial Paidós Mexicana, S.A.
- Minuchin, S. y Fishman, H. C. (2004). *Técnicas de terapia familiar*. Primera edición. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós, SAICF.
- Morris, C. G. y Maisto, A. A. (2009). *Psicología*. Duodécimotercera edición. México: Pea Educación.
- Murcia, W. (2015). *Las pandillas en El Salvador propuestas y desafíos para la inclusión social juvenil en contextos de violencia urbana*. Impresión en Naciones Unidad, Santiago.
- Navarro-Mantas, L., Velásquez, M. J. y Megías J. L. (2015). *Violencia contra las mujeres en El Salvador Estudio poblacional 2014*. San Salvador, El Salvador: Tecnoimpresos, SA de CV.
- Núñez, J. y Carbajal, H. E. (2004). *Violencia Intrafamiliar* (Primera ed.). La Paz, Bolivia: Tupac Katari.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). *Embarazo precoz y no planificado y el sector de la educación*. Sector Educación. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002515/251509S.pdf>
- Papalia, D.E., Feldeman R. y Martorell, G. (2012). *Desarrollo Humano*. Duodécima edición. México: Mc Graw Hill Education.
- Pallarés M. (2010). *Emociones y Sentimientos Dónde se forman y cómo se transforman*. Primera edición. Estados Unidos: Editorial Marge Books.
- Pérez M. (2006). *Desarrollo de los Adolescentes III Identidad y Relaciones Sociales*. Aguascalientes, México: Editorial Aguascalientes.

- Petrovski, A. (1985). *Psicología general*. Editorial progreso, Moscú.
- Quiroz del Valle, N. (2006). *Familia y el maltrato como factores de riesgo de conducta antisocial* (tesis de grado). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sandoval-Mora, S. A. (2018). *Psicología del Desarrollo Humano II*. Segunda Edición Impreso en Culiacán, México: Printed in México.
- Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia, Ministerio de Economía y Dirección General de Estadísticas y Censos. (2015). *Medición Multidimensional de la Pobreza*. San Salvador, El Salvador. Recuperado de: www.secretariatecnica.gob.sv>10PDFMedción-Multidimensional-de-la-Pobrea-El-Salvador/
- Sistema de Información de la niñez y de la adolescencia, Consejo Nacional de la niñez y la adolescencia. (2016). *estadísticas, mapa interactivo*. San Salvador, El Salvador.
- Sollod, R. N., Willson, J. P. y Monte, C. F. (2009). *Teorías de la Personalidad debajo de la máscara*. Octava edición. México: Mc Graw Hill Education.
- Schultz, D. P., y Schultz S. E. (2010). *Teorías de la personalidad*. Novena edición. México: Cengage Learning.
- Viveros, E. F, y Vergara, C. E. (2013). *Familia y dinámica familiar*. Medellín, Colombia: Departamento Fondo Editorial Funlam.

ANEXOS



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS
SECCIÓN DE PSICOLOGÍA

Entrevista psicológica abierta para violencia intrafamiliar

Objetivo: indagar si las madres adolescentes son víctima de violencia intrafamiliar.

Iniciales de su Nombre y apellido: _____ Edad: _____

Escolaridad: _____ Estado civil: _____

Fecha: _____ Lugar: _____

Indicación: responda a cada interrogante de manera sincera

1. ¿Pertenece a algún programa de prevención de violencia en la unidad de salud?

2. ¿Tienes algún conocimiento sobre violencia intrafamiliar?

3. ¿Conoces sobre los programas de prevención de embarazo y de violencia intrafamiliar?

4. ¿Su pareja se comporta muy bien con usted la mayor parte de tiempo pero, cuándo discuten la insulta verbalmente o le grita?

5. ¿Usted ha experimentado en algún momento miedo hacia su pareja?

6. ¿Siente que ha perdido todo el respeto o amor por su pareja?
7. ¿Si su pareja le pone límites? ¿Qué tipo de límites?
8. ¿Ha pensado más de alguna vez que su pareja le puede llegar a quitar la vida?
9. ¿Alguna vez le ha dicho su pareja que le va a quitar la vida?
10. ¿Se siente aislada, como si no hubiera ningún sitio a dónde ir para pedir ayuda?
11. ¿Se siente como si tuviera que fingir que todo va bien en su hogar, aunque realmente no es así?
12. ¿Tiene miedo de contarle a alguien sobre lo que está ocurriendo en su vida? ¿Por qué?
13. ¿Alguna vez le ha pegado, o empujado su pareja?
14. ¿En alguna ocasión ha sido forzada por su pareja a hacer alguna cosa que usted no quería hacer?
15. ¿Siente que su pareja le controla el dinero?



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS
SECCIÓN DE PSICOLOGÍA

Entrevista psicológica semiestructurada

Objetivo: indagar que características de personalidad presentan las madres adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar.

Datos personales:

Iniciales de su de nombre y apellido: _____

Edad: _____ Escolaridad: _____

Fecha: _____ Lugar: _____

Indicación: a continuación se le realizará una serie de preguntas, responde a ellas de manera sincera.

1. ¿Actualmente con quiénes comparte vivienda? ¿Quiénes son cada uno de ellos?
2. ¿Actualmente a qué se dedicas?
3. ¿Cómo te miras en 10 años?
4. ¿Cuáles eran tus metas y objetivos a lograr antes de ser madre?
5. ¿Describe sus habilidades y debilidades?
6. ¿Cómo utiliza sus habilidades en su vida diaria?
7. ¿Cómo te sientes en el rol de pareja?
8. ¿Te sientes segura de ti misma como madre y pareja?

9. ¿Siente seguridad ante la toma de decisiones?
10. ¿Te interesa la opinión de tus amigos y familiares sobre tu vida?
11. ¿Se considera una persona que expresa lo que siente?
12. ¿Qué emociones y sentimientos experimentó al tomar la decisión de conformar su propia familia?
13. ¿Quién lleva los gastos económicos del hogar? ¿y eso cómo te hace sentir?
14. ¿Qué cambios ha identificado en su vida diaria después de compartir responsabilidades con su pareja?
15. ¿Cuándo hay decisiones que tomar en casa quien lo hace?
16. ¿Cómo es su relación con su familia actualmente?
17. ¿Cómo es la comunicación con sus padres?
18. ¿Cómo son las relaciones con sus amigos?
19. ¿Has tenido algún conflicto con tu pareja? ¿Qué tipo de conflicto?
20. ¿Qué haces para resolver los conflictos con su pareja?

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS
SECCIÓN DE PSICOLOGÍA



PROTOCOLO DE OBSERVACIÓN DIRECTA

IDENTIFICACIÓN

Iniciales de su nombre y apellido: _____ Edad: _____ años.

Fecha: _____ Escolaridad: _____

Objetivo: identificar conductas y emociones que se generen o expresa la persona durante la entrevista.

Indicación: marque con una “X” cada característica que se manifieste.

CARACTERISTICAS GENERALES	PRESENTE	AUSENTE
a) Llorar al momento de relatar un suceso		
b) Se cubre el rostro con ambas manos		
c) Cejas completamente fruncidas		
d) Entrelaza los dedos cuando conversa		
e) Golpe ligeramente los dedos contra la mesa		
f) Tener los brazos cruzados a la altura del pecho		
g) Mirada huida o esquivada al entrevistador		
h) Toca la nariz frecuentemente mientras habla		
i) Asentir con la cabeza mientras habla el entrevistador		
j) Moverse continuamente en alguna parte de su cuerpo como ambas piernas o ambas manos.		

Significado de cada característica

<ul style="list-style-type: none"> a) Reflejan tristeza o dolor b) Vergüenza al relatar sucesos c) Enfado d) Autoridad y seguridad al relatar sucesos vividos e) Impaciencia f) Actitud defensiva g) Timidez, dificultad para integrarse, sin iniciativa h) Si está mintiendo i) Interés en escucha activa j) Nerviosismo, ansiedad e inseguridad

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
